

**EXCEPCIONES DEFENSA VERBAL REST.INM RAD.19001418900420240004000**

VICTOR ALEXANDER PARRA BELLO &lt;valexp@hotmai.com&gt;

Mar 12/03/2024 8:09

Para:Juzgado 04 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Cauca - Popayán <j04prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co>  
CC:jhonathan.rios@caficauca.com <jhonathan.rios@caficauca.com>;caticauca@caticauca.com <caticauca@caticauca.com>;  
wilson\_agredo@hotmail.com <wilson\_agredo@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (9 MB)

01 EXCEPCIONES DEFENSA VERBAL REST.INM RAD.19001418900420240004000.pdf;

Señora

**JUEZ CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN**

E. S. D.

**Proceso: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO**RAD. **19001418900420240004000****Demandante:** COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA**Demandado:** CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA.

En mi calidad de apoderado de: la sociedad **CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA.**, **conforme a poder que anexo**, por este escrito contesto la demanda y presento excepciones de fondo, estando dentro del término para proponerlas en el proceso de la referencia, estando dentro del término legal para proponerlas, escrito en PDF adjunto, se remite con copia a los sujetos procesales.

Señora

**JUEZ CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN**

E. S. D.

**Proceso:** RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO  
RAD. **19001418900420240004000**  
**Demandante:** COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA  
**Demandado:** CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA.

En mi calidad de apoderado de: la sociedad **CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA.**, **conforme a poder que anexo**, por este escrito contesto la demanda y presento excepciones de fondo, estando dentro del término para proponerlas en el proceso de la referencia, estando dentro del término legal para proponerlas.

En este sentido me permito proceder inicialmente a contestar la demanda así:

**Al hecho primero:** Es cierto.

**Al hecho segundo:** Así obra en el contrato.

**Al hecho tercero:** Así se señaló.

**Al hecho Cuarto:** Ni lo afirmo ni lo niego, deberá probarse.

**Al hecho quinto y sexto:** Así obra en los anexos de la demanda.

**Al hecho séptimo:** Si bien se aporta un preaviso, resulta claro que el mismo fue desistido, como el ismo togado lo señala y prueba con el otro sí que aporta, y como claramente lo señala en el hecho Sexto de la demanda, al respeto y conforme obra en el cuaderno de la demanda con sus anexos, me remito a dicho PDF, en su página 19 obra oficio de preaviso de fecha 2 de junio de 2020, sin firma de recibo ni prueba de haber sido entregado, a folio 20 del cuaderno principal de la demanda obra preaviso con fecha de recibo 17 de junio de

2020, pero como se observa en los anexos el día 15 de febrero de 2021, se suscribió otro si, mediante el cual se prorrogó el contrato de arrendamiento hasta el 31 de enero de 2022, es decir se renovó por un periodo de 11 meses y medio, posteriores a ese preaviso se remitió preaviso de fecha julio 8 de 2021, recibido 12 de julio de 2021, el cual no cumple con los lineamientos legales y no se puede tener en cuenta, ya que refiere y exige la entrega del inmueble el 15 de enero de 2022, # siendo que el contrato terminaba el 31 de enero, por lo tanto la misma es violatoria de la ley, ya que le preaviso es a la terminación del contrato, además que la ley es clara y para que el preaviso sea válido debe darse con apego a lo señalado en la ley 820/03, en su artículo 22 # 7 en concordancia con lo señalado en el artículo 23 de la misma ley los cuales señalan.

*ARTICULO 22.- Terminación por parte del arrendador. Son causales para que el arrendador pueda pedir unilateralmente la terminación del contrato, las siguientes:*

1) ...

7) *El arrendador podrá dar por terminado unilateralmente el contrato de arrendamiento durante las prórrogas, previo aviso escrito dirigido al arrendatario a través del servicio postal autorizado, con una antelación no menor de tres (3) meses y el pago de una indemnización equivalente al precio de tres (3) meses de arrendamiento.*

*Cumplidas estas condiciones el arrendatario estará obligado a restituir el inmueble.*

8) ...

*Quando se trate de las causales previstas en los literales a), b) y c), el arrendador acompañará al aviso escrito la constancia de haber constituido una caución en dinero, bancaria u otorgada por compañía de seguros legalmente reconocida, constituida a favor del arrendatario por un valor equivalente a seis (6) meses del precio del arrendamiento vigente, para garantizar el cumplimiento de la causal invocada dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de la restitución.*

*Quando se trate de la causal prevista en el literal d), el pago de la indemnización se realizará mediante el mismo procedimiento establecido en el artículo 23 de esta Ley.*

*De no mediar constancia por escrito del preaviso, el contrato de arrendamiento se entenderá renovado automáticamente por un término igual al inicialmente pactado.*

**ARTICULO 23.- Requisitos para la terminación unilateral por parte del arrendador mediante preaviso con indemnización.** *Para que el arrendador pueda dar por terminado unilateralmente el contrato de arrendamiento en el evento previsto en el numeral 7 del artículo anterior, deberá cumplir con los siguientes requisitos:*

# VÍCTOR ALEXANDER PARRA BELLO

ABOGADO TITULADO  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



- a) *Comunicar a través del servicio postal autorizado al arrendatario o a su representante legal, con la antelación allí prevista, indicando la fecha para la terminación del contrato y, manifestando que se pagará la indemnización de Ley.*
- b) *Consignar a favor del arrendatario y a órdenes de la autoridad competente, la indemnización de que trata el artículo anterior de la presente Ley, dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha señalada para la terminación unilateral del contrato. La consignación se efectuará en las entidades autorizadas por el Gobierno Nacional para tal efecto y la autoridad competente allegará copia del título respectivo al arrendatario o le enviará comunicación en que se haga constar tal circunstancia, inmediatamente tenga conocimiento de la misma.*

*El valor de la indemnización se hará con base en la renta vigente a la fecha del preaviso.*
- c) *Al momento de efectuar la consignación se dejará constancia en los respectivos títulos de las causas de la misma como también el nombre y dirección precisa del arrendatario o su representante.*
- d) *Si el arrendatario cumple con la obligación de entregar el inmueble en la fecha señalada, recibirá el pago de la indemnización, de conformidad con la autorización que expida la autoridad competente.*

Ahora bien cómo se puede advertir con las pruebas aportadas en la demanda a mi mandante se le había solicitado el inmueble y luego se le había vuelto a prorrogar el contrato, desistiendo tácita y expresamente de dicha terminación el contrato (preaviso), es claro que la prórroga del contrato no requiere otro si, ni siquiera el incremento del canon, pero inicialmente se hizo así, pero como quedara probado con la fecha de la última comunicación recibida el 4 de febrero de 2022, el arrendador desistió de la terminación, el sub gerente WILSON AGREDO VELASCO, e día 3 de junio de 2023, tuvo comunicación con la señora ANGELA PAZ, quien era la nueva encargada de los almacenes de la cooperativa, y le señalo inicialmente que necesitaban realizar una visita en la bodega y así se acordó, el día 9 de junio se llevó a cabo la visita, posteriormente en el mes de julio el sub gerente se reunió con la administradora y el jurídico de la cooperativa, quien hoy funge como apoderado demandante en el presente proceso, y en dicha reunión se le señalo que no se iba a solicitar la bodega, pero lo que se iba a hacer era un reajuste al canon de arrendamiento, el cual después se comunicaría, posteriormente en el mes de noviembre, el 3 de noviembre para ser exacto, se recibe una llamada de la señora Angela Paz, y le informa al señor Wilson que ya tiene una propuesta para el nuevo canon de arrendamiento,

y le señala que el canon sería \$7'000.000<sup>00</sup>, estando en la conversación sube a \$7'500.000<sup>00</sup>, a lo cual el señor Wilson le señala que cuales el motivo de subir la propuesta inicial, y le señala que traten de negociar sobre los \$7'000.000<sup>00</sup>, planteados a ello la Sra. Paz, se acordó una nueva reunión en las oficinas de la cooperativa, y se acordó para el 7 de diciembre de 2023, ese día el señor Wilson, fue, pero manifestó que no lo podía atender porque estaba en una reunión con el gerente, dicha reunión era para acordar un nuevo canon y poder continuar, y le señala que apenas pueda lo lama para reunirse pero no lo hizo, el día 11 de diciembre de 2023 le escribió por WhatsApp y le señalo que se había reunido con el gerente y le manifiesta que ya no iban a seguir el con el contrato y que iban a pedir la bodega, eso fue lo último que se habló.

**Al hecho octavo:** Como ya se señaló dicho preaviso es violatorio de la ley al no cumplir los lineamientos legales y exigencias para dar el preaviso.

**Al hecho noveno:** Le falta señalar que ante la negativa de recibir el pago del canon de arrendamiento por parte del arrendador, mi mandante en cumplimiento de la ley mi mandante se bio obligado realizar el pago en la forma prevista en nuestro ordenamiento legal, lo cual es lo que en el fondo se reconoce por el togado.

**Al hecho decimo:** Así obra en los anexos.

**Al hecho decimo primero:** Lo que se intento fue obligar a mi mandante a la entrega, desconociendo sus derechos como comerciante.

**Al hecho décimo segundo:** Como ha quedado acreditado es falso lo allí señalado, y evidencia un total desconocimiento de la ley.

**Al hecho décimo tercero:** Se debe proceder conforme lo ordena la ley, lo cual se evidencia se desconoce por quien demanda.

**Al hecho décimo cuarto:** Es falso se ha cancelado lo que corresponde mensualmente, lo cual se acredita y prueba con las consignaciones que se aportan, lo cual acredita que mi mandante está a paz y salvo a la fecha de contestación de la demanda, y como bien

se observa no se señala que se deba mes alguno de arrendamiento en los hechos.

**Al hecho décimo quinto:** Así obra.

**Al hecho décimo sexto:** Lo que está claro es el incumplimiento por parte del arrendador, por tanto, no hay lugar a ello, más si contra el demandante, lo cual se hará efectivo una vez se profiera sentencia.

Ahora bien, con base en los hechos que se plantean, lo que los mismos plantean y las pretensiones de la demanda queda establecido que no hay lugar a restituir el inmueble alguno, y menos pago por parte de mi mandante, por ello me opongo vehementemente a las pretensiones de la demanda y con base en los hechos de la demanda y lo contestado de cada uno de ellos se proponen las siguientes EXCEPCIONES DE MERITO/FONDO así:

## EXCEPCIONES DE MERITO

### PRIMERA EXCEPCIÓN: DESISTIMIENTO TÁCITO Y AUSENCIA DE PREAVISO.

Con estricto apego a los hechos de la demanda, y lo que se señala en la contestación de los hechos de la demanda, conforme quedara probado y lo que se acredita, no hay causal para dar por terminado el contrato al no cumplirse con lo señalado en la ley como se narró al contestar los hechos. Por lo cual solicito así sea declarado.

### ELEMENTOS SUSTENTO DE LA EXCEPCIÓN

La excepción antes planteada tiene fundamento en los hechos planteados en la demanda y la contestación de esta:

Si bien se aporta un preaviso, resulta claro que el mismo fue desistido, como el mismo togado lo señala y prueba con el otro sí que aporta, y como claramente lo señala en el hecho Sexto de la demanda, al respeto y conforme obra en el cuaderno de la demanda con sus anexos, me remito a dicho PDF, en su página 19 obra oficio de preaviso de fecha 2 de junio de 2020, sin firma de recibo ni prueba de haber sido entregado, a folio 20 del cuaderno principal de la demanda obra preaviso con fecha de recibo 17 de junio de

2020, pero como se observa en los anexos el día 15 de febrero de 2021, se suscribió otro si, mediante el cual se prorrogó el contrato de arrendamiento hasta el 31 de enero de 2022, es decir se renovó por un periodo de 11 meses y medio, posteriores a ese preaviso se remitió preaviso de fecha julio 8 de 2021, recibido 12 de julio de 2021, el cual no cumple con los lineamientos legales y no se puede tener en cuenta, ya que refiere y exige la entrega del inmueble el 15 de enero de 2022, # siendo que el contrato terminaba el 31 de enero, por lo tanto la misma es violatoria de la ley, ya que le preaviso es a la terminación del contrato, además que la ley es clara y para que el preaviso sea válido debe darse con apego a lo señalado en la ley 820/03, en su artículo 22 # 7 en concordancia con lo señalado en el artículo 23 de la misma ley los cuales señalan.

*ARTICULO 22.- Terminación por parte del arrendador. Son causales para que el arrendador pueda pedir unilateralmente la terminación del contrato, las siguientes:*

1) ...

7) *El arrendador podrá dar por terminado unilateralmente el contrato de arrendamiento durante las prórrogas, previo aviso escrito dirigido al arrendatario a través del servicio postal autorizado, con una antelación no menor de tres (3) meses y el pago de una indemnización equivalente al precio de tres (3) meses de arrendamiento.*

*Cumplidas estas condiciones el arrendatario estará obligado a restituir el inmueble.*

8) ...

*Quando se trate de las causales previstas en los literales a), b) y c), el arrendador acompañará al aviso escrito la constancia de haber constituido una caución en dinero, bancaria u otorgada por compañía de seguros legalmente reconocida, constituida a favor del arrendatario por un valor equivalente a seis (6) meses del precio del arrendamiento vigente, para garantizar el cumplimiento de la causal invocada dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de la restitución.*

*Quando se trate de la causal prevista en el literal d), el pago de la indemnización se realizará mediante el mismo procedimiento establecido en el artículo 23 de esta Ley.*

*De no mediar constancia por escrito del preaviso, el contrato de arrendamiento se entenderá renovado automáticamente por un término igual al inicialmente pactado.*

**ARTICULO 23.- Requisitos para la terminación unilateral por parte del arrendador mediante preaviso con indemnización.** *Para que el arrendador pueda dar por terminado unilateralmente el contrato de arrendamiento en el evento previsto en el numeral 7 del artículo anterior, deberá cumplir con los siguientes requisitos:*

- a) *Comunicar a través del servicio postal autorizado al arrendatario o a su representante legal, con la antelación allí prevista, indicando la fecha para la terminación del contrato y, manifestando que se pagará la indemnización de Ley.*
- b) *Consignar a favor del arrendatario y a órdenes de la autoridad competente, la indemnización de que trata el artículo anterior de la presente Ley, dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha señalada para la terminación unilateral del contrato. La consignación se efectuará en las entidades autorizadas por el Gobierno Nacional para tal efecto y la autoridad competente allegará copia del título respectivo al arrendatario o le enviará comunicación en que se haga constar tal circunstancia, inmediatamente tenga conocimiento de la misma.*
- El valor de la indemnización se hará con base en la renta vigente a la fecha del preaviso.*
- c) *Al momento de efectuar la consignación se dejará constancia en los respectivos títulos de las causas de la misma como también el nombre y dirección precisa del arrendatario o su representante.*
- d) *Si el arrendatario cumple con la obligación de entregar el inmueble en la fecha señalada, recibirá el pago de la indemnización, de conformidad con la autorización que expida la autoridad competente.*

Ahora bien desde el ultimo señalado preaviso, el contrato a tenido dos prórrogas, sobre las cuales no hubo manifestación alguna, cómo se puede advertir con las pruebas aportadas en la demanda, a mi mandante se le había solicitado el inmueble y luego se le había vuelto a prorrogar el contrato, desistiendo tácita y expresamente de dicha terminación el contrato (preaviso), es claro que la prórroga del contrato no requiere otro si, ni siquiera el incremento del canon, pero inicialmente se hizo así, pero como quedara probado con la fecha de la última comunicación recibida el 4 de febrero de 2022, el arrendador desistió de la terminación, el sub gerente WILSON AGREDO VELASCO, e día 3 de junio de 2023, tuvo comunicación con la señora ANGELA PAZ, quien era la nueva encargada de los almacenes de la cooperativa, y le señalo inicialmente que necesitaban realizar una visita en la bodega y así se acordó, el día 9 de junio se llevó a cabo la visita, posteriormente en el mes de julio el sub gerente se reunió con la administradora y el jurídico de la cooperativa, quien hoy funge como apoderado demandante en el presente proceso, y en dicha reunión se le señalo que no se iba a solicitar la bodega, pero lo que se iba a hacer era un reajuste al canon de arrendamiento, el cual después se comunicaría, posteriormente en el mes de noviembre, el 3 de noviembre para ser exacto, se recibe una

llamada de la señora Angela Paz, y le informa al señor Wilson que ya tiene una propuesta para el nuevo canon de arrendamiento, y le señala que el canon sería \$7'000.000<sup>oo</sup>, estando en la conversación sube a \$7'500.000<sup>oo</sup>, a lo cual el señor Wilson le señala que cuales el motivo de subir la propuesta inicial, y le señala que traten de negociar sobre los \$7'000.000<sup>oo</sup>, planteados a ello la Sra. Paz, se acordó una nueva reunión en las oficinas de la cooperativa, y se acordó para el 7 de diciembre de 2023, ese día el señor Wilson, fue, pero manifestó que no lo podía atender porque estaba en una reunión con el gerente, dicha reunión era para acordar un nuevo canon y poder continuar, y le señala que apenas pueda lo lama para reunirse pero no lo hizo, el día 11 de diciembre de 2023 le escribió por WhatsApp y le señalo que se había reunido con el gerente y le manifiesta que ya no iban a seguir el con el contrato y que iban a pedir la bodega, eso fue lo último que se habló.

**SEGUNDA EXCEPCIÓN: PREAVISO SIN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY:** En concordancia con lo anterior y en subsidio de la misma, está probado que el preaviso que se aporta no cumple con lo establecido en la ley.

### ELEMENTOS SUSTENTO DE LA EXCEPCIÓN

La excepción antes planteada tiene fundamento en los hechos planteados en la demanda y la contestación de esta:

La ley es clara y para que el preaviso sea válido debe darse con apego a lo señalado en la ley 820/03, en su artículo 22 # 7 en concordancia con lo señalado en el artículo 23 de la misma ley los cuales señalan.

*ARTICULO 22.- Terminación por parte del arrendador. Son causales para que el arrendador pueda pedir unilateralmente la terminación del contrato, las siguientes:*

- 1) ...
- 7) *El arrendador podrá dar por terminado unilateralmente el contrato de arrendamiento durante las prórrogas, previo aviso escrito dirigido al arrendatario a través del servicio postal autorizado, con una antelación no menor de tres (3) meses y el pago de una indemnización equivalente al precio de tres (3) meses de arrendamiento.*

*Cumplidas estas condiciones el arrendatario estará obligado a restituir el inmueble.*

8) ...

*Quando se trate de las causales previstas en los literales a), b) y c), el arrendador acompañará al aviso escrito la constancia de haber constituido una caución en dinero, bancaria u otorgada por compañía de seguros legalmente reconocida, constituida a favor del arrendatario por un valor equivalente a seis (6) meses del precio del arrendamiento vigente, para garantizar el cumplimiento de la causal invocada dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de la restitución.*

*Quando se trate de la causal prevista en el literal d), el pago de la indemnización se realizará mediante el mismo procedimiento establecido en el artículo 23 de esta Ley.*

*De no mediar constancia por escrito del preaviso, el contrato de arrendamiento se entenderá renovado automáticamente por un término igual al inicialmente pactado.*

**ARTICULO 23.- Requisitos para la terminación unilateral por parte del arrendador mediante preaviso con indemnización.** Para que el arrendador pueda dar por terminado unilateralmente el contrato de arrendamiento en el evento previsto en el numeral 7 del artículo anterior, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) *Comunicar a través del servicio postal autorizado al arrendatario o a su representante legal, con la antelación allí prevista, indicando la fecha para la terminación del contrato y, manifestando que se pagará la indemnización de Ley.*
- b) *Consignar a favor del arrendatario y a órdenes de la autoridad competente, la indemnización de que trata el artículo anterior de la presente Ley, dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha señalada para la terminación unilateral del contrato. La consignación se efectuará en las entidades autorizadas por el Gobierno Nacional para tal efecto y la autoridad competente allegará copia del título respectivo al arrendatario o le enviará comunicación en que se haga constar tal circunstancia, inmediatamente tenga conocimiento de la misma.*

*El valor de la indemnización se hará con base en la renta vigente a la fecha del preaviso.*

- c) *Al momento de efectuar la consignación se dejará constancia en los respectivos títulos de las causas de la misma como también el nombre y dirección precisa del arrendatario o su representante.*
- d) *Si el arrendatario cumple con la obligación de entregar el inmueble en la fecha señalada, recibirá el pago de la indemnización, de conformidad con la autorización que expida la autoridad competente.*

**TERCERA EXCEPCIÓN: INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.** En consonancia con las dos excepciones previamente planteadas se establece que existe un incumplimiento de contrato por parte del accionante.

**HECHOS Y RAZONES EN QUE SE BASA LA EXCEPCIÓN  
DE FONDO PROPUESTA:**

Al dar un preaviso que viola la ley, se produce un incumplimiento del contrato y la ley, conforme se ha acreditado y probado al sustentar las excepciones previamente señaladas, por lo tanto conforme al acervo probatorio, SOLICITO se declare PROBADA la excepción planteada.

**CUARTA EXCEPCIÓN DE FONDO: INEXIGIBILIDAD DE LA CLAUSULA PENAL.** En consonancia con lo anterior y con lo señalado en las excepciones principales, no es exigible la clausula penal ya que como quedara probado, mi mandante no ha incumplido el contrato, y es en contra la contraparte quien incumplió el mismo, por lo cual no hay lugar al pago de la clausula penal.

**QUINTA EXCEPCIÓN DE FONDO: LA INNOMINADA.** O todo hecho que resulte probado en el proceso, y no se haya alegado solicito se declare la excepción que sobre la base de los hechos de la demanda y este escrito de excepciones, resulte o llegare a resultar probada.

**PRUEBAS:**

Las que obran en el proceso,

**3. TESTIMONIALES:** Solicito se citen a las siguientes personas, las cuales podrán declarar y dar fe sobre los hechos de la demanda y la contestación de la misma, y lo demás que Su Señoría estime conducente, se envía nombre identificación y correo electrónico, todos ellos de realizarse la audiencia de forma presencial podrán ser citados por mi intermedio, de lo contrario por el correo que se suministra:

a) **WILSON AGREDO VELASCO**, cédula No. 76´318.049, correo electrónico para recepcionar su declaración: y ser notificado y citado a la audiencia virtual:

[wilson\\_agredo@hotmail.com](mailto:wilson_agredo@hotmail.com)

Asimismo solicito se ordene citar y hacer comparecer a la señora ANGELA PAZ, ADMINISTRADORA de las bodegas del demandante, sobre ella, solicito se requiera al apoderado de la parte demandante a fin de que suministre los datos de contacto, nombre completo, cedula y correo electrónico donde pueda ser citada, a fin de que declare sobre los hechos narrados al contestar el hecho cuarto de la demanda, y lo demás que Su Señoría estime conducente, la anterior petición se realiza teniendo en cuenta que la señora es empleada de la cooperativa de caficultores, y mi mandante solo conoce su nombre y número de teléfono (**3002270930**) sin más datos.

**Las demás que obran en el proceso, y las que Su Señoría considere conducentes.**

## ANEXOS

- Poder a mi favor para actuar en el presente proceso,
- Cámara y Comercio de mi mandante.
- Comprobantes de pago hecho mediante depósito de arrendamiento en el banco agrario, y la prueba de remisión y entrega del correspondiente pago hasta marzo de 2024.

## SOLICITUD

Con base en lo anteriormente expuesto solicito que en la sentencia se declaren probadas las excepciones propuestas y se proceda como la ley ordena, y con base en ello se decida sobre las pretensiones.

Ruego se condene en agencias y costas al demandante.

De la señora Juez,

VÍCTOR ALEXANDER PARRA BELLO  
ABOGADO TITULADO  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Atentamente,



---

VÍCTOR ALEXANDER PARRA BELLO

Cédula No. **79.653.581** de Bogotá

T.P. **93016** del C.S.J.

**VÍCTOR ALEXANDER PARRA BELLO**  
ABOGADO TITULADO  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Señora

**JUEZ CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN**  
E. S. D.

Proceso: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO  
RAD. 190014189004202400040  
Demandante: COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA  
Demandado: CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA

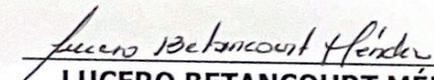
**LUCERO BETANCOURT MÉNDEZ**, persona mayor de edad y vecina de Popayán, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en mi calidad de representante legal de la sociedad **CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA.**, parte demandada en el proceso de la referencia, comedidamente manifiesto a Usted, que confiero poder especial amplio y suficiente al abogado **VÍCTOR ALEXANDER PARRA BELLO**, Abogado titulado e inscrito mayor de edad y vecino de Popayán, con cédula de ciudadanía No. **79'653.581** de Bogotá, y Tarjeta Profesional No. **93016** del C.S.J., para que asuma la defensa en el proceso de la referencia.

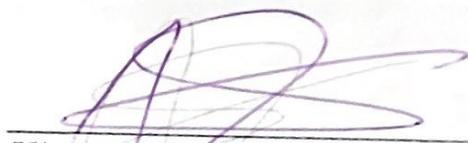
Nuestro apoderado queda facultado para: Conciliar, tramitar, transigir, desistir, renunciar, sustituir, reasumir, interponer incidentes, nulidades, recibir, retirar, cobrar depósitos judiciales y todas las demás facultades propias de su cargo que garanticen nuestra defensa, y demás facultades establecidas en el Código General del Proceso Art. 77.

Ruego conferirle personería para actuar en los términos del presente mandato.

Atentamente,

Acepto,

  
**LUCERO BETANCOURT MÉNDEZ**  
Cédula No. **34'570.220** de Popayán (C)  
GERENTE  
**CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA.**

  
**VÍCTOR ALEXANDER PARRA BELLO**  
Cédula No. **79.653.581** de Bogotá  
T.P. N° **93016** del C.S.J.





**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**  
**Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015**



COD 38523

En la ciudad de Popayán, Departamento de Cauca, República de Colombia, el ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría tercera (3) del Círculo de Popayán, compareció: LUCERO BETANCOURT MENDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0034570220 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

38523-1

*Lucero Betancourt Mendez*



0e52c5189c

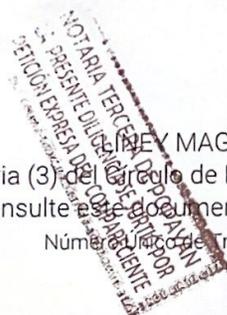
08/02/2024 12:18:55

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

*Maguocofer*



**MAGNOLIA COLLAZOS FERNANDEZ**  
 Notaria (3) del Círculo de Popayán, Departamento de Cauca - Encargada  
 Consulte este documento en <https://notario.notariasegura.com.co>  
 Número Único de Transacción: 0e52c5189c, 08/02/2024 12:19:06





**CODIGO DE VERIFICACIÓN UtBDpRmAGu**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA.

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD LIMITADA

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 900155220-4

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** POPAYAN

**DOMICILIO :** POPAYAN

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 96487

**FECHA DE MATRÍCULA :** JUNIO 12 DE 2007

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023

**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** ABRIL 03 DE 2023

**ACTIVO TOTAL :** 1,490,100,000.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 6 NRO. 1N - 35

**BARRIO :** BOLIVAR

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 19001 - POPAYAN

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 8239062

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3167471639

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** wilson\_agredo@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 6 NRO. 1N - 35

**MUNICIPIO :** 19001 - POPAYAN

**BARRIO :** BOLIVAR

**TELÉFONO 1 :** 8239062

**TELÉFONO 2 :** 3167471639

**CORREO ELECTRÓNICO :** wilson\_agredo@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : wilson\_agredo@hotmail.com



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA  
CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA.**

Fecha expedición: 2023/12/15 - 12:01:23 \*\*\*\* Recibo No. S000879464 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231215-0025

**CODIGO DE VERIFICACIÓN UtBDpRmAGu**

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** G4632 - COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y TABACO

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 04 DE JUNIO DE 2007 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22962 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA..

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20090711	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	POPAYAN	RM09-25741	20090716
AC-2	20140714	JUNTA DE SOCIOS	POPAYAN	RM09-34755	20140722

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 03 DE JUNIO DE 2027

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL.

EL OBJETO SOCIAL, DE LA SOCIEDAD SERÁ LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS ( CERVEZAS, AGUARDIENTE, VINOS, AGUAS MINERALES NATURALES, GASEOSAS, JUGOS DE FRUTAS, ETC.).

SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS VARIAS, A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL - COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, PUBLICIDAD Y APOYO LOGUISTICO.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	12.000.000,00	6.000,00	2.000,00

**CERTIFICA - SOCIOS**

**SOCIOS CAPITALISTAS**

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
BETANCOURT MENDEZ LUCERO	CC-34,570,220	3000	\$6.000.000,00
AGREDO VELASCO WILSON	CC-76,318,049	3000	\$6.000.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 04 DE JUNIO DE 2007 DE LA JUNTA DE SOCIOS,



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA  
CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA.**

Fecha expedición: 2023/12/15 - 12:01:23 \*\*\*\* Recibo No. S000879464 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231215-0025

**CODIGO DE VERIFICACIÓN UtBDpRmAGu**

REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22963 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE GENERAL	BETANCOURT MENDEZ LUCERO	CC 34,570,220

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 04 DE JUNIO DE 2007 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22963 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUBGERENTE	AGREDO VELASCO WILSON	CC 76,318,049

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

DIRECCION Y ADMINISTRACION. LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTARAN A CARGO DE LOS SIGUIENTES ORGANOS. A) LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y B) EL GERENTE.

FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: A ) PROVEER LOS EMPLEADOS CUYA PROVISION NO COMPETA A LA ASAMBLEA DE SOCIOS Y REMOVER LOS EMPLEADOS CON EXCEPCION DEL SUBGERENTE Y REVISOR FISCAL, REMPLAZANDOLOS CON INTERINOS SI SUS DESIGNACIONES EN PROPIEDAD NO LE CORRESPONDIERE. B) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS, SIN LIMITACIONES, SUSCRIBIR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SIN LIMITACIONES C) REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES D) DAR O TOMAR DINERO A MUTUO E) ABRIR, MOVER CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS O PARTICULARES F) LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES Y OTROS INSTRUMENTOS O CIVILES G ) NEGOCIAR, ENDOSAR CREDITOS COMERCIALES O ADQUIRIR CREDITOS Y ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE FORMA ILIMITADA H) DESIGNAR EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS:

SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS: A) NOMBRAR Y REMOVER AL GERENTE GENERAL, Y AL SUBGERENTE DE IGUAL MANERA B ) CREAR LOS DEMAS EMPLEOS DE DIRECCION DE LA SOCIEDAD, CUYA PROVISION LE COMPETE AL GERENTE GENERAL C) EXAMINAR Y FENER LAS CUENTAS Y BALANCES QUE LE REPRESENTA LA GERENCIA GENERAL D) AUTORIZAR A LA GERENCIA GENERAL PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS O NEGOCIOS CUYA CUANTIA EXCEDA DE DOSCIENTOS SALARIOS MINIMOS VIGENTES E AUTORIZAR LA ENAJENACION O HIPOTECA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD AUNQUE NO EXCEDAN LA CUANTIA INDICADA EN EL APARTE ANTERIOR F) AUTORIZAR A LA GERENCIA GENERAL PARA AFIANZAR O AVALAR OBLIGACIONES EXCLUSIVAMENTE DE LA SOCIEDAD, POR CUANTO SE PROHIBE EXPRESAMENTE A LA SOCIEDAD CONSTITUIRSE COMO GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS O GARANTIZAR CON SUS BIENES O ACREENCIAS, OBLIGACIONES DISTINTAS DE LA SOCIEDAD G) DECRETAR LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CUANDO SOCIOS QUE REPRESENTEN EL SETENTA POR CIENTO (70%) DEL CAPITAL SOCIAL, ASI LO SOLICITEN O EN OTROS CASOS NO PREVISTOS EN LA LEY O EN LOS ESTATUTOS H) ACEPTAR LA VINCULACION DE SOCIOS



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA  
CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA.**

Fecha expedición: 2023/12/15 - 12:01:23 \*\*\*\* Recibo No. S000879464 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231215-0025

**CODIGO DE VERIFICACIÓN UtBDpRmAGu**

INDUSTRIALES Y ESTABLECER EL PORCENTAJE DE UTILIDADES QUE A CADA UNO DE DICHS SOCIOS INDUSTRIALES CORRESPONDA I) AUTORIZAR LA SOLICITUD DE CELEBRACION DE CONCORDATO PREVENTIVO POTESTATIVO, J) ESTUDIAR Y APROBAR LAS REFORMAS DE ESTATUTOS K ) CONSTITUIR APODERADOS EXTRAJUDICIALES, PRECISANDOLES SUS FACULTADES Y L) LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 28 DE AGOSTO DE 2019 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46408 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	GOMEZ VELASCO MARISOL	CC 34,671,140	99528 T

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CERVEZAS Y CERVEZAS

**MATRICULA :** 96503

**FECHA DE MATRICULA :** 20070613

**FECHA DE RENOVACION :** 20230403

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023

**DIRECCION :** CR 6 NRO.1N 35

**BARRIO :** BOLIVAR

**MUNICIPIO :** 19001 - POPAYAN

**TELEFONO 1 :** 8239062

**TELEFONO 2 :** 3164808969

**CORREO ELECTRONICO :** wilson\_agredo@hotmail.com

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** G4632 - COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y TABACO

**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :** 86,200,000

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$11,738,071,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : G4632

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA  
CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA.**

Fecha expedición: 2023/12/15 - 12:01:23 \*\*\*\* Recibo No. S000879464 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231215-0025

**CODIGO DE VERIFICACIÓN UtBDpRmAGu**

RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación UtBDpRmAGu

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Luisa Fernanda Mendigut Ramírez  
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

## Fwd: Notificacion - Demanda de Restitución de Inmueble Arrendado

wilson agredo <wilson\_agredo@hotmail.com>

Lun 12/02/2024 8:09 AM

Para: valexpa@hotmail.com <valexpa@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (18 MB)

NOT PNAL,AUTO, DEMAMANDA Y ANEXOS PARA TRASLADO.pdf;

Enviado desde [Outlook para iOS](#)

---

**De:** Jhonathan Alejandro Rios Barco <jhonathan.rios@caficauca.com>

**Enviado:** jueves, febrero 1, 2024 5:17 p.m.

**Para:** wilson\_agredo@hotmail.com <wilson\_agredo@hotmail.com>

**Asunto:** Notificacion - Demanda de Restitución de Inmueble Arrendado

Señores:

**CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA NIT 900155220-4,**

Representante Legal **LUCERO BETANCOURT MENDEZ** C.C. N° 34.570.220 de Popayán

**Dirección:** CARRERA 7N° 24AN-04 B/ALICANTE DE POPAYÁN - CAUCA

**Radicado:** 190014189004202400040

**Naturaleza del proceso:** RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO

**Demandante:** COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA - CAFICAUCA

**Demandado:** CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA

### Cordial Saludo

**JHONATHAN ALEJANDRO RÍOS BARCO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.061.731.188 expedida en Popayán, Abogado Titulado, portador de la tarjeta profesional N° 242.995 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, mediante el presente escrito y conforme a lo establecido en el artículo 291 del Código General del Proceso y artículo 08 de la Ley 2213 de 2022, y auto de sustanciación N deg 411 del 30 de enero de 2024; le comunicó la existencia del proceso.

Por lo anterior, remito a su dirección de correo electrónico y dirección física, el auto de admisión de la demanda N° 411 del 30 de enero del presente año, escrito de la demanda y sus anexos.

Atentamente

***Jhonathan Alejandro Ríos Barco***

*Coordinador de Talento Humano*

[jhonathan.rios@caficauca.com](mailto:jhonathan.rios@caficauca.com)

Tel: 8249877 Ext 104 Cel. [317-469-4680](tel:317-469-4680)

*"Comercialización con sentido social"*

*Visita nuestras plataformas digitales*

[Página Web](#) | [Facebook](#) | [Instagram](#) | [YouTube](#)



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente.

**Mi jornada laboral puede no coincidir con la tuya. Por favor no sientas obligación de contestar a este correo fuera de tú horario laboral.**

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje puede contener información privilegiada o confidencial y está dirigido únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente. Si usted lo ha recibido por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y elimínelo de su sistema. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del remitente será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial de CAFICAUCA, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la Cooperativa. CAFICAUCA no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto y, por lo tanto, es responsabilidad del destinatario confirmar la existencia de este tipo de elementos al momento de recibirlo y abrirlo. CAFICAUCA no acepta responsabilidad alguna por eventuales daños o alteraciones derivados de la recepción o uso del presente mensaje.

VIVIENDA

**LOCAL COMERCIAL** **INDENIZACION**  
 U OFICINA

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO.

2 FECHA EMISION AÑO MES DIA		1 MUNICIPIO <b>POPAYAN</b>		NUMERO DE ORDEN <b>259966694</b>		NUMERO DE TITULO	
CÓDIGO OFICINA		OFICINA <b>BOGOTÁ</b> SUCURSAL <b>X</b>		CANON DE ARRENDAMIENTO		<b>2 AÑO 2 2 MES 2 AÑO ARRENDADO MARZO 2022</b>	
ARRENDATARIO O INQUILINO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> INT. 5. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUP		NUMERO <b>3001552204</b> PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO <b>CERVEZAS Y CERVEZAS</b>	
ARRENDADOR O BENEFICIARIO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> INT. 5. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUP		NUMERO <b>8915002313</b> PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO <b>COOPERATIVA DE CAFIC</b>	
DIRECCION DEL INMUEBLE <b>CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS</b>				VALOR EN LETRAS <b>CON 00/100 N/CTE 4,138,500.00</b>			
FORMA DE RECAUDO: <input type="radio"/> EFECTIVO \$ <input type="radio"/> NOTA DÉBITO \$				TIPO DE CTA <input type="radio"/> AHORROS <input type="radio"/> CORRIENTE No. DE CTA.			
<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL \$				No. CHEQUE BANCO			
Firma depositante <b>Jhon Agredo</b>		Firma y sello autorizado Banco Agrario de Colombia		Firma y sello autorizado Banco Agrario de Colombia			

PARA SU VALIDEZ ESTE COMPONENTE REQUIERE FIRMA DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, PROTECTOR Y SELLO - EL TITULO SOLO SE ENTREGA UNA VEZ SE RECIBA CONFORMIDAD DEL CHEQUE

NIT: 800.037.800-8

SS-FI-044 MAYO/2020

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO

cadena

# CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

## DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700072170742	Fecha y Hora de Admisión 3/18/2022 12:39:09 PM
Ciudad de Origen POPAYAN\CAUC\COL	Ciudad de Destino POPAYAN\CAUC\COL
Dice Contener DEPOSITO ARRENDAMEN	
Observaciones SIN VERIFICAR CONTENIDO	
Centro Servicio Origen 4828 - PTO/POPAYAN\CAUC\COL\CRA 8#11-55	

## REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA	Identificación 9001552204
Dirección KR 6 # 1 N -35 BR BOLIVAR	Teléfono 3164808969

## DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA	Identificación 8915002313
Dirección KR 9 # 68 NORTE - 04 ALTO DE CAUCA	Teléfono 3008249877

Fecha y Hora de Admisión: 18/03/2022 12:39  
Fecha estimada de entrega: 22/03/2022 18:00  
**NO VÁLIDO COMO FACTURA**

**POPAYAN\CAUC\COL**

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO: 700072170742

Casilleros → PPY  
Puertas →

Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar: \$ 0

Fecha y Hora de Admisión: 18/03/2022 12:39  
Fecha estimada de entrega: 22/03/2022 18:00

**PRUEBA DE ENTREGA**

**POPAYAN\CAUC\COL**

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO: 700072170742

Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar: \$ 0

REI: Andrés F.

31 1051 0921 1040

## ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) ANDRÉS F	Identificación 1	Fecha de Entrega 3/31/2022
---	---------------------	-------------------------------

## GENERADO POR:

Nombre Funcionario Favio Oneiver Samboni Ruiz	Fecha de Certificación 4/8/2022 12:08:14 AM
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación 305d11e2-c626-45e0-ad74-f4345672e94

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO - Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones [www.interrapidísimo.com](http://www.interrapidísimo.com) - <https://www.interrapidísimo.com/paars> Bogotá D.C. Calle 19 No. 25

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN SEA EL ARRENDATARIO.

VIVIENDA

LOCAL COMERCIAL U OFICINA **INDEMNIZACIÓN**

FECHA EMISIÓN AÑO MES DÍA		MUNICIPIO OFAYAN		NUMERO DE OPERACION 61695		NUMERO DE TITULO	
CÓDIGO OFICINAS		OFICINA BOYACÁ SUCURSAL		CANON DE ARRENDAMIENTO		ARQ 0 DEZ CAUSA ARPENDO ABRIL 2022	
ARRENDATARIO O INQUILINO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUP		NUMERO 3001552204		SEGUNDO APELLIDO CERVEZAS Y CERVEZAS	
ARRENDADOR O BENEFICIARIO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUP		NUMERO 3915002310		SEGUNDO APELLIDO COOPERATIVA DE CAFIC	
DIRECCION DEL INMUEBLE CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS							
CON 00/100 M/CTE 4,136,500.00							
VALOR EN LETRAS X 4,136,500.00 \$							
FORMA DE RECAUDO: <input type="radio"/> EFECTIVO \$ <input type="radio"/> NOTA DÉBITO \$							
TIPO DE CTA <input type="radio"/> AHORROS <input type="radio"/> CORRIENTE No. DE CTA.							
<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL \$ No. CHEQUE BANCO							
FIRMA DEPOSITANTE <i>JUAN AGUDO</i>		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <i>[Firma]</i>		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <i>[Firma]</i>			

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO

# CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

## DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700073296994	Fecha y Hora de Admisión 4/6/2022 5:17:31 PM
Ciudad de Origen POPAYANCAUCICOL	Ciudad de Destino POPAYANCAUCICOL
Dice Contener SOPORTE ABRIL	
Observaciones SIN VERIFICAR CONTENIDO	
Centro Servicio Origen 4828 - PTO/POPAYANCAUCICOL/CRA 8#11-55	

## REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA	Identificación 9001552204
Dirección KR 6 # 1 NORTE - 35 BR BOLIVAR	Teléfono 3164808969

## DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) COPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA TESORERIA	Identificación 3548515666
Dirección KR 9 # 68 NORTE - 04	Teléfono 3548515666

## ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) FRANUEL	Identificación 10537231	Fecha de Entrega 4/7/2022
--	----------------------------	------------------------------

Fecha y Hora de Admisión: 04-06-2022 05:17:31 PM  
 Tiempo estimado de entrega: 4/9/2022 06:00 PM  
 Notificación por correo electrónico

**PRUEBA DE ENTREGA**  
 Inter Rapidísimo S.A.  
 No. 700073296994

INFORME DE GUIA PARA SEGUIMIENTO

DESTINO: POPAYANCAUCICOL

DESTINATARIO: COPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA TESORERIA  
 Dirección: KR 9 # 68 NORTE - 04  
 Ciudad: POPAYAN  
 CC: 3548515666  
 Cel: 3548515666

REMITENTE: CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA  
 Dirección: KR 6 # 1 NORTE - 35 BR BOLIVAR  
 Ciudad: POPAYAN  
 CC: 9001552204  
 Cel: 3164808969

Valor Total: 8,000

Observaciones de Admisión: SIN VERIFICAR CONTENIDO

CONTRATO: Mensajería Expresa (Ley 1329/09 y Res. 1828/01) Envío Norte 2 días - El remitente vive o trabaja en el mismo país que el destinatario. El valor comercial declarado no es superior a \$100 millones. AUTORIZADO para ser utilizado por medio de mensajería vía mensajero a la hora y al momento de la entrega. AUTORIZADO para ser utilizado por medio de mensajería vía mensajero a la hora y al momento de la entrega. AUTORIZADO para ser utilizado por medio de mensajería vía mensajero a la hora y al momento de la entrega.

1. Entrega Exitosa	2. Entrega Fallida	3. Entrega No Realizada	4. Entrega No Realizada
1	0	0	0

Fecha por Internet Gestión: 07/04/2022 13:53  
 Fecha por Internet Gestión: 07/04/2022 13:53

RECIBIDO POR:  
 No Identificación: 10537231  
 FRANUEL

Mensajero: PAM - RICHARD HERNANDEZ SOLER

Observaciones:

Soporte adicional de entrega: Soporte adicional de entrega

## GENERADO POR:

Nombre Funcionario William Palechor Narvaez	Fecha de Certificación 4/9/2022 5:47:32 AM
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación 7431ffc9-303e-4808-b13a-2546db000fd4
Gula Certificación 3000209819714	

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e Inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO - Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

[www.interrapidísimo.com](http://www.interrapidísimo.com) - <https://www.interrapidísimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 A - 03

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN SEA EL ARRENDATARIO.

VIVIENDA

LOCAL COMERCIAL

INDEMNIZACIÓN

**138500**

FECHA EMISIÓN AÑO MES DÍA		MUNICIPIO <b>TOFAYAN</b>		NÚMERO DE OPERACIÓN <b>8865555</b>		NÚMERO DE TÍTULO <b>469180000638811</b>	
CÓDIGO OFICINA <b>8918</b>		OFICINA RESERVA <b>TOFAYAN JUCURSAL</b>		CANON DE ARRENDAMIENTO		AÑO MES DÍA CAUSA <b>20 22 05 ARRENDO MAYO 2022</b>	
ARRENDATARIO O INQUILINO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP		NÚMERO <b>9001552204</b>		PRIMER APELLIDO <b>CERVEZAS</b>	
						SEGUNDO APELLIDO <b>Y CERVEZAS</b>	
ARRENDADOR O BENEFICIARIO <b>CRR</b>		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 6. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP		NÚMERO <b>8915002313</b>		PRIMER APELLIDO <b>COOPERATIVA DE CAFIC</b>	
						SEGUNDO APELLIDO <b>DE CAFIC</b>	
DIRECCION DEL INMUEBLE <b>CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS</b>				DIRECCION ARRENDADOR O REPRESENTANTE			
VALOR EN LETRAS <b>CON 00/100 H/CTE</b>				VALOR NUMÉRICO <b>1,138,500.00</b>			
FORMA DE RECAUDO: <input type="checkbox"/> EFECTIVO \$ <input checked="" type="checkbox"/> NOTA DÉBITO \$							
TIPO DE CTA <input type="checkbox"/> AHORROS <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. DE CTA							
<input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL \$				No. CHEQUE <input type="checkbox"/> BANCO <input type="checkbox"/>			
FIRMA DEPOSITANTE <b>JUAN Ayedo</b>		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <b>[Firma]</b>		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <b>CRISTIAN R.</b>		TIMBRE O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO <b>09 PLT 06 MAYO 2022 6918</b>	

NO NEGOCIABLE

**PROCESADO**

09 PLT 06 MAYO 2022 6918

Banco Agrario de Colombia  
Of. Tofayan - Cauca

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO



VIVIENDA

LOCAL COMERCIAL **4.138.500.00**  INDEMNIZACIÓN

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN SEA EL ARRENDATARIO

FECHA DE EMISION AÑO MES DIA		MUNICIPIO <b>POPAYAN</b>		NUMERO DE OPCIÓN <b>260920215</b>		NUMERO DE TITULO	
CÓDIGO <b>6918A</b>		OFICINA <b>POPAYAN SUCURSAL</b>		CANON DE ARRENDAMIENTO <b>260920215</b>		CAUSA <b>ARRENDO JUNIO 2022</b>	
ARRENDATARIO O INQUILINO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> INT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input checked="" type="checkbox"/> NBI		NUMERO <b>9001552204</b>		PRIMER APELLIDO <b>CERVEZAS</b> SEGUNDO APELLIDO <b>Y CERVEZAS</b>	
ARRENDADOR O BENEFICIARIO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> INT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input checked="" type="checkbox"/> NBI		NUMERO <b>8915002313</b>		PRIMER APELLIDO <b>COOPERATIVA DE CAPIC</b> SEGUNDO APELLIDO <b>CR 9 58N 04</b>	
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE <b>CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS</b>				VALOR EN LETRAS <b>CON 00/100 N/CTE</b>			
FORMA DE RECAUDO: <input type="checkbox"/> EFECTIVO \$ <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO \$				TIPO DE CTA <input type="checkbox"/> AHORROS <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. DE CTA			
<input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL \$				No. CHEQUE BANCO			
FIRMA DEPOSITANTE <b>Juan yvedo.</b>		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <b>ALFOR</b>		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <b>[Signature]</b>		 <p>Cost. 6918</p> <p>06 JUN 2022</p> <p>PLT 10</p> <p><b>PROCESADO</b></p> <p>TIMBRE O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO</p>	

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO

VIVIENDA

LOCAL COMERCIAL  
 U OFICINA

INDEMNIZACION

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO

**4.138.500.00**

FECHA EMISION AÑO 0 2 MES 0 7 DIA		MUNICIPIO FOFAYAN		NUMERO DE OPEACION 261165751		NUMERO DE TITULO	
CODIGO OFICINA 8918		OFICINA RECEPTORA FOFAYAN SUCURSAL		CANON DE ARRENDAMIENTO		AÑO 2 0 2 2 0 7 MES CAUSA ARRENDO JULIO 2022	
ARRENDATARIO O INQUILINO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> INT. 5. <input type="checkbox"/> TL 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP		PRIMER APELLIDO 9001552204		SEGUNDO APELLIDO NOMBRES CERVEZAS Y CERVEZAS	
ARRENDADOR O BENEFICIARIO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> INT. 5. <input type="checkbox"/> TL 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP		PRIMER APELLIDO 6915002313 CP 11 6811 08		SEGUNDO APELLIDO NOMBRES COOPERATIVA DE CAFIC	
DIRECCION DEL INMUEBLE CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS				DIRECCION ARRENDADOR O REPRESENTANTE			
VALOR EN COPIAS 100/100 H/CTE				\$ 4,138,500.00			
FORMA DE RECAUDO: <input type="checkbox"/> EFECTIVO \$				<input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO \$			
TIPO DE CTA <input type="checkbox"/> AHORROS <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. DE CTA.							
<input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL \$				No. CHEQUE BANCO <input type="checkbox"/>			
FIRMA DEPOSITANTE <i>JW Asted</i>		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <i>[Signature]</i>		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <i>[Signature]</i>			

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO

LOCAL COMERCIAL  
 U OFICINA

INDEMNIZACIÓN

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN SEA EL ARRENDATARIO.

4.138.500.00

VIVIENDA

FECHA EMISIÓN AÑO 2022 MES 06 DIA 03		MUNICIPIO POPAYAN	NUMERO DE OPERACION 261296250		NUMERO DE TITULO	
CÓDIGO OFICINA 8915		OFICINA RECEPTORA POPAYAN SUCURSAL	CANON DE ARRENDAMIENTO		AÑO 2022	MES 06
ARRENDATARIO O INQUILINO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 2. <input type="radio"/> NIT. 3. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 5. <input type="radio"/> NUP	NUMERO 9001552204	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES CERVEZAS Y CERVEZAS
ARRENDADOR O BENEFICIARIO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 2. <input type="radio"/> NIT. 3. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 5. <input type="radio"/> NUP	NUMERO 8915002313	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES COOPERATIVA DE CAFIC
DIRECCION DEL INHUEBLE		DIRECCION ARRENDADA O REPRESENTANTE CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS				
VALOR EN LETRAS 4.138.500.00		VALOR EN NUMEROS \$ 4,138,500.00				
FORMA DE RECAUDO: <input type="radio"/> EFECTIVO <input checked="" type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/>						
TIPO DE CTA <input type="radio"/> AHORROS <input type="radio"/> CORRIENTE No. DE CTA. _____						
<input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL \$ _____ No. CHEQUE _____ BANCO <input type="checkbox"/>						
FIRMA DEPOSITANTE <i>Juan Ardo</i>		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <i>Cristian R</i>		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <i>[Signature]</i>		

**PROCESADO**  
10 03 AGO 2022  
Banco Agrario de Colombia  
Oficina Popayan - Finca  
Cof. 6918

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

**DATOS DEL ENVÍO**

Número de Envío 700080620085	Fecha y Hora de Admisión 8/3/2022 9:35:51 AM
Ciudad de Origen POPAYAN/CAUCICOL	Ciudad de Destino POPAYAN/CAUCICOL
Dice Contener PAGO AGOSTO	
Observaciones ANON VERIFICAR CONTENIDO	
Centro Servicio Origen 4828 - PTO/POPAYAN/CAUCICOL/CRA 8#11-55	

**REMITENTE**

Nombres y Apellidos(Razón Social) CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA	Identificación 9001552204
Dirección KR 6 # 1 NORTE - 35 BR BOLIVAR	Teléfono 3164808969

**DESTINATARIO**

Nombre y Apellidos (Razón Social) COOPERATIVA DE CAFICULTORES TESORERIA	Identificación 38946513
Dirección KR 9 # 68 NORTE - 04	Teléfono 3894651343

**PRUEBA DE ENTREGA**  
Inter Rapidísimo S.A.  
No. 1061776582

Fecha y Hora de Admisión: 08/03/2022  
Tiempo estimado de entrega: 8:30:00 AM  
Muy de agradecer: Inter Rapidísimo S.A.

NÚMERO DE GUIA PARA REQUERIMIENTO: 10000620085

**DESTINO:** POPAYAN/CAUCICOL

**DESTINATARIO:** COOPERATIVA DE CAFICULTORES TESORERIA  
Dirección: KR 9 # 68 NORTE - 04  
Código Postal: 389465  
Teléfono: 3894651343

**REMITENTE:** CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA  
Dirección: KR 6 # 1 NORTE - 35 BR BOLIVAR  
Código Postal: 316480  
Teléfono: 3164808969

Valor Total: \$ 600

Observaciones de admisión: **VERIFICAR CONTENIDO**

**CONTRATO:**  
Envío en Express: 100% (100%) y las 2022.11.11. Envío hasta 2 días. El Remitente se compromete a cubrir el costo de envío con el uso del servicio. ACEPTA las condiciones del contrato. El Remitente se compromete a cubrir el costo de envío con el uso del servicio. ACEPTA las condiciones del contrato. El Remitente se compromete a cubrir el costo de envío con el uso del servicio. ACEPTA las condiciones del contrato.

No. de Envío	1	04	08	2022	14:28
No. de Destino	0	0	0	0	0

**RECIBIDO POR:**  
No Identificación: 1061776582  
LORENA

Soporte adicional de entrega

*L. RIVERA*

Mensajero  
PAM - RICHARD HERNANDEZ SOLER

Observaciones:

**ENTREGADO A:**

Nombre y Apellidos (Razón Social) LORENA	Identificación 1061776582
Fecha de Entrega 8/4/2022	

**GENERADO POR:**

Nombre Funcionario Jose Eduardo Gomez	Fecha de Certificación 8/5/2022 5:11:23 AM
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación 8af52807-2609-4222-a334-1c82456e9834
Gula Certificación 3000210387680	

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

[www.interrapidísimo.com](http://www.interrapidísimo.com) - <https://www.interrapidísimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03  
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

**DEPOSITO DE ARRENDAMIENTOS**  
 Decretos 1943 de 1956, 427 de 1964 y 2847 de 1982 Ley 1115 Decreto 1816 de 1990

No. **3265498**

**40**

**4.138.500,00**

VIVIENDA  LOCAL COMERCIAL U OFICINA  INDEMNIZACIÓN

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN SEA EL ARRENDATARIO.

FECHA EMISION AÑO: 2022 MES: 09 DIA: 08		MUNICIPIO: POPAYAN		NUMERO DE OPERACION: 261816099		NUMERO DE TITULO: [REDACTED]	
CÓDIGO OFICINA: [REDACTED]		OFICINA RECEPTORA: POPAYAN SUCURSAL		CANON DE ARRENDAMIENTO: [REDACTED]		AÑO: 2022 MES: 09 CAUSA: 209 ARRENDO: SEPTIEMBRE	
ARRENDATARIO O INQUILINO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> INUP		NUMERO: 90016522090		SEGUNDO APELLIDO: CERVEZAS Y CERVEZAS	
ARRENDADOR O BENEFICIARIO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> INUP		NUMERO: 89160623130		SEGUNDO APELLIDO: COOPERATIVA DE API	
DIRECCION DEL INMUEBLE		CUATRO MIL TRES CIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS		VALOR EN LETRAS: CON 00/100 M/CTE		VALOR EN NUMEROS: 4,138,500.00	
FORMA DE RECAUDO: <input type="radio"/> EFECTIVO \$ <input type="radio"/> NOTA DÉBITO \$		TIPO DE CTA: <input type="radio"/> AHORROS <input type="radio"/> CORRIENTE No. DE CTA.:		No. CHEQUE: _____ BANCO: <input type="checkbox"/>			

NO NEGOCIABLE

*Jhonny...*  
 FIRMA DEPOSITANTE

*Cristian R*  
 FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

*ALIER*  
 FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

**PROCESADO**  
 09 PT  
 08 SEP. 2022  
 6918  
 Banco Agrario de Colombia  
 Of. Popayan - Cajuca  
 TIMBRE O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO

# CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

## DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700082975653	Fecha y Hora de Admisión 9/8/2022 10:53:44 AM
Ciudad de Origen POPAYANCAUCICOL	Ciudad de Destino POPAYANCAUCICOL
Dice Contener SOPORTE SEPTIEMBRE	
Observaciones SIN VERIFICAR CONTENIDO	
Centro Servicio Origen 4828 - PTO/POPAYAN/CAUC/COL/CRA 8#11-55	

## REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA	Identificación 9001552204
Dirección KR 6 # 1 NORTE - 35 BR BOLIVAR	Teléfono 3164808969

## DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) COOPERATIVA DE CAFICULTORES	Identificación 384651156
Dirección KR 9 # 68 NORTE - 04	Teléfono 3846511562

<b>PRUEBA DE ENTREGA</b> INTER RAPIDISIMO S.A.		Fecha y hora de Admisión: 2022-09-08 10:53:44 AM Fecha máxima de entrega: 2022-09-08 06:00 PM Guía de Envío: 700082975653
NÚMERO DE GUIA PARA EL ENVÍO: 700082975653		VALOR TOTAL: 9.900
<b>DESTINO:</b> POPAYANCAUCICOL		
<b>DESTINATARIO:</b> COOPERATIVA DE CAFICULTORES Dirección: PTO. POPAYAN, CAUCAS, COLOMBIA Código Postal: 4828000	<b>REMITENTE:</b> CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA Dirección: KR 6 # 1 NORTE, 35 BR BOLIVAR, POPAYAN, CAUCAS, COLOMBIA Código Postal: 4828000	
<b>CONTRATO:</b> MENSAJERIA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL SERVICIO DE ENTREGA DE INTER RAPIDISIMO S.A. EN SU CARÁCTER DE AGENTE DE SERVICIOS. SE CERTIFICA QUE EL ENVÍO HA SIDO ENTREGADO EN SU DESTINO, SIN QUE SE HAYA PRODUCIDO DAÑO AL CONTENIDO. SE DEBE ENTENDER QUE EL ENVÍO HA SIDO ENTREGADO EN SU DESTINO SIN QUE SE HAYA PRODUCIDO DAÑO AL CONTENIDO. SE DEBE ENTENDER QUE EL ENVÍO HA SIDO ENTREGADO EN SU DESTINO SIN QUE SE HAYA PRODUCIDO DAÑO AL CONTENIDO.		
<b>RECIBIDO POR:</b> No identificación: 839999 PORTERIA		
Mensajero PAM - RICHARD HERNANDEZ SOLER		

## ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) PORTERIA	
Identificación 839999	Fecha de Entrega 9/9/2022

## GENERADO POR:

Nombre Funcionario Jose Eduardo Gomez	
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 9/13/2022 10:55:21 AM
Guía Certificación 3000210588203	Código PIN de Certificación b505b31a-8f66-49cd-ac88-b309dc89a2b8

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

[www.interrapidísimo.com](http://www.interrapidísimo.com) - <https://www.interrapidísimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03  
 PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

VIVIENDA

LOCAL COMERCIAL  
 OFICINA

INDEMNIZACIÓN

MANEJE CON ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN SEA EL ARRENDATARIO.

FECHA EMISIÓN AÑO 20 <u>22</u> MES <u>10</u> DÍAS <u>12</u>	MUNICIPIO <u>POPAYAN</u>	NUMERO DE OPERACION <u>262212776</u>	NUMERO DE TITULO
--	-----------------------------	---	------------------

CODIGO OFICINA <u>6918</u>	OFICINA RECEPTORA <u>POPAYAN SUCURSAL</u>	CANON DE ARRENDAMIENTO	AÑO <u>20</u>	MES <u>22</u>	CAUSA <u>10 ARRENDAMIENTO OCTUBRE 2022</u>
-------------------------------	--	------------------------	------------------	------------------	---

ARRENDATARIO O INOCLINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 2. <input type="checkbox"/> ENT. 3. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 5. <input type="checkbox"/> NUP	NÚMERO <u>9001552204</u>	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES <u>CERVEZAS Y CERVEZAS</u>
-------------------------	--	-----------------------------	-----------------	------------------	---------------------------------------

ARRENDADOR O BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 2. <input type="checkbox"/> ENT. 3. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 5. <input type="checkbox"/> NUP	NÚMERO <u>8915002313</u>	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES <u>COOPERATIVA DE CAFIC</u>
---------------------------	--	-----------------------------	-----------------	------------------	--

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	DIRECCIÓN ARRENDADOR O REPRESENTANTE
<u>CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS</u>	

VALOR EN LETRAS <u>CON 00/100 M/CTE</u>	\$ <u>4,138,500.00</u>
--	------------------------

FORMA DE RECAUDO:  EFECTIVO \$ 4,138,500.00  NOTA DÉBITO \$ \_\_\_\_\_

TIPO DE CTA:  AHORROS  CORRIENTE No. DE CTA. \_\_\_\_\_

CHEQUE PROPIO  CHEQUE LOCAL \$ \_\_\_\_\_ No. CHEQUE \_\_\_\_\_ BANCO

<p><u>J. Arango</u></p> <p>FIRMA DEPOSITANTE</p>	<p><u>[Firma]</u></p> <p>FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA</p>	<p><u>[Firma]</u></p> <p>FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA</p>
--	---	---

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO

Banco Agrario de Colombia  
Of. Popayan - Cauca

Cod. Of. 6918

12 OCT. 2022

PROCESADO

TIMBRE O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO



# CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

## DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 750004681125	Fecha y Hora de Admisión 10/12/2022 5:19:04 PM
Ciudad de Origen POPAYAN/CAUCICOL	Ciudad de Destino POPAYAN/CAUCICOL
Dica Contener SOPORTE PAGO OCTUBRE	
Observaciones SIN VERIFICAR	
Centro Servicio Origen 4284 - PTO/POPAYAN/CAUCI/COL/CALLE 17 CL 5 A ESQUINA	

## REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) CERVEZAS Y CERVEZAS .	Identificación 900155522
Dirección CRA 6. 1N 43	Teléfono 3212094817

## DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) COOPERATIVA DE CAFICULTORES TESORERIA	Identificación 3212094817
Dirección KR 9 # 68 NORTE - 04	Teléfono 3212094817

<b>PRUEBA DE ENTREGA</b> Fecha y Hora de Emisión: 10/12/2022 5:19:04 PM Fecha de Emisión de Entrega: 10/13/2022 8:00:00 PM Número de Seguimiento: 750004681125 NO TIPIFICACIONES													
DESTINO: POPAYAN/CAUCICOL													
DESTINATARIO: COOPERATIVA DE CAFICULTORES TESORERIA Bogotá - Cra 6 N 43 Cra. 6 N 43 No. 68 NORTE Código: 3212094817	REMITENTE: CERVEZAS Y CERVEZAS . Bogotá - Cra 6 N 43 Cra. 6 N 43 No. 68 NORTE Código: 900155522												
Valor Total: 9,000													
OBSERVACIONES DE ADMISIÓN: SIN VERIFICAR													
<b>CONTRATO</b> El presente contrato se celebra entre el remitente y el destinatario en virtud de la prestación de servicios de transporte aéreo de carga. El presente contrato se celebra en virtud de la prestación de servicios de transporte aéreo de carga. El presente contrato se celebra en virtud de la prestación de servicios de transporte aéreo de carga.													
<table border="1"> <tr> <th>No. Boleto</th> <th>Fecha de Emisión</th> <th>Fecha de Entrega</th> <th>Valor</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>13</td> <td>10</td> <td>2022 14:38</td> </tr> <tr> <td colspan="4">No. Boleto: 0 0 0 0 0</td> </tr> </table>		No. Boleto	Fecha de Emisión	Fecha de Entrega	Valor	1	13	10	2022 14:38	No. Boleto: 0 0 0 0 0			
No. Boleto	Fecha de Emisión	Fecha de Entrega	Valor										
1	13	10	2022 14:38										
No. Boleto: 0 0 0 0 0													
<b>RECIBIDO POR:</b> No Identificación: 76317924 RUBEN													
Mensajero: PAM - RICHARD HERNANDEZ SOLER Observaciones:													

## ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) RUBEN	
Identificación 76317924	Fecha de Entrega 10/13/2022

## GENERADO POR:

Nombre Funcionario Fabian Chau Pillimue	
Cargo AUDITOR REGIONAL	Fecha de Certificación 10/14/2022 7:04:16 AM
Guía Certificación 3000210753073	Código PIN de Certificación 4cc0852d-4bac-44b9-9eca-3f893502d8a5

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR. La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envío> o a través de nuestra APP adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidísimo.com - <https://www.interrapidísimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03  
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN SEA EL ARRENDATARIO.

VIVIENDA

LOCAL COMERCIAL  
U OFICINA

INDEMNIZACIÓN

2. FECHA EMISIÓN AÑO 2022 MES 11 DÍA 03		MUNICIPIO POPAYAN	NUMERO DE OPERACION 4.1.35.300100		NUMERO DE TITULO 20	
CODIGO OFICINA 8-15	OFICINA RECEPTORA POPAYAN SUCURSAL	CANON DE ARRENDAMIENTO 2 0 2 2		AGO	MES 11	CAUSA ARRENDO NOVIEMBRE 20
ARRENDATARIO O INQUILINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUP	NUMERO 9001552204	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES CERVEZAS Y CERVEZAS	
ARRENDADOR O BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I. CR 6 15 04	NUMERO 8915002313	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES COOPERATIVA DE CAPIC	
DIRECCION DEL INMUEBLE CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS		DIRECCION ARRENDADOR O REPRESENTANTE				
VALOR EN LETRAS 100 M/CTE X 4,138,500.00		VALOR NUMERICO \$ 4,138,500.00				
FORMA DE RECAUDO: <input type="radio"/> EFECTIVO \$ _____ <input type="radio"/> NOTA DÉBITO \$ _____						
TIPO DE CTA <input type="radio"/> AHORROS <input type="radio"/> CORRIENTE No. DE CTA. _____						
<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL \$ _____ No. CHEQUE _____ BANCO <input type="checkbox"/>						
FIRMA DEPOSITANTE <i>Severo</i>		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <i>NER</i>		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <i>[Firma]</i>		

NO NEGOCIABLE

Banco Agrario de Colombia  
 Of. Popayan - Cauca  
 Cod. Of. 6918  
 03 NOV. 2022  
 PLT 10  
**PROCESADO**

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO



# CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

## DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700086647508	Fecha y Hora de Admisión 11/3/2022 4:35:08 PM
Ciudad de Origen POPAYANCAUCICOL	Ciudad de Destino POPAYANCAUCICOL
Dice Contener NOTIFICACION	
Observaciones SE ENVIA BAJO REPONSABILIDAD RTT	
Centro Servicio Origen 4828 - PTO/POPAYANCAUC/COL/CALLE 7 9 03	

## REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA	Identificación 9001552204
Dirección KR 6 # 1 NORTE - 43 BR BOLIVAR	Teléfono 3164808969

## DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) COOPERATIVA DE CAFICULTORES TESORERIA	Identificación 11111111111
Dirección KR 9 # 68 NORTE - 04	Teléfono 3000000000

**PRUEBA DE ENTREGA**  
Número de Guía para Requerimiento: 700086647508

**DESTINO**  
POPAYANCAUCICOL

**COOPERATIVA DE CAFICULTORES TESORERIA**  
CALLE 7 9 03

**CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA**  
CALLE 7 9 03

**CONTRATO**  
SE ENVIA BAJO REPONSABILIDAD RTT

**ACUERDO POR**  
No. de Notificación: 10525350  
JULIAN CHAGUENDO

**Mensajero**  
PAM - RICHARD HERNANDEZ SOLER

**Observaciones:**

Soporte adicional de entrega:

## ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) JULIAN CHAGUENDO	Identificación 10525350	Fecha de Entrega 11/4/2022
---	----------------------------	-------------------------------

## GENERADO POR:

Nombre Funcionario William Palechor Narvaez	Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 11/5/2022 6:14:10 AM
Guía Certificación 3000210878015	Código PIN de Certificación 45636d38-1143-445d-8c34-53af0ee53a8d	

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR. La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

[www.interrapidisimo.com](http://www.interrapidisimo.com) - <https://www.interrapidisimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03  
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

VIVIENDA

LOCAL COMERCIAL  
U OFICINA

INDEMNIZACION

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO.

FECHA EMISION AÑO MES DIA			MUNICIPIO <b>Popayan</b>		NUMERO DE OPERACION <b>415030001</b>		NUMERO DE TITULO	
CODIGO OFICINA		OFICINA RECEPTORA <b>CURSAU</b>		CANON DE ARRENDAMIENTO		AÑO MES CAUSA		<b>ARRENDAMIENTO DICIEMBRE 20</b>
ARRENDATARIO O INQUILINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT 5. <input type="checkbox"/> T.L. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP		NUMERO <b>901552204</b>		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO <b>ERVEZAS Y NOMBRES ERVEZAS</b>	
ARRENDADOR O BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT 5. <input type="checkbox"/> T.L. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP		NUMERO <b>5915662918</b>		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO <b>COOPERATIVA DE CAUCA</b>	
DIRECCION DEL INMUEBLE <b>CON 00/100 M/CTE</b>			DIRECCION ARRENDADOR O REPRESENTANTE <b>4,136,500.00</b>					
VALOR EN LETRAS <b>X</b>		<b>4,136,500.00</b>		<b>S</b>				
FORMA DE RECAUDO: <input type="checkbox"/> EFECTIVO <b>S</b> <input type="checkbox"/> NOTA DEBITO <b>S</b>								
TIPO DE CTA <input type="checkbox"/> AMORROS <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. DE CTA. _____								
<input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL <b>S</b> No. CHEQUE _____ BANCO <input type="checkbox"/>								
Firma depositante <b>Felipe Aguero</b>			Firma y sello autorizado Banco Agrario de Colombia <b>Cristian R</b>			Firma y sello autorizado Banco Agrario de Colombia <b>Nethe</b>		

**NO NEGOCIABLE**

**PROCESADO**  
 09 PLT  
 06 DIC. 2022  
 6918  
 Banco Agrario de Colombia  
 Of. Popayan - Cauca  
 Cal. de  
 TITULO O FIRMA DEL CAJERO

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO



VIVIENDA  LOCAL COMERCIAL  INDEMNIZACION  
2023 01 13 OFICINA 138.500.000 262352427

MARKUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO.

FECHA EMISION AÑO MES DIA 2023 01 13			MUNICIPIO POPAYAN JUCURSAL		NUMERO DE OPERACION		NUMERO DE TITULO 202301 PAGO ARRENDO ENERO		
CODIGO OFICINA		OFICINA RECEPTORA		CANON DE ARRENDAMIENTO 9001552204		AÑO	MES	CAUSA CERVEZAS Y CERVEZAS	
ARRENDATARIO O INQUILINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> NIT. <input checked="" type="checkbox"/> TI 2. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> NUP CARR 6 Y N 35		NUMERO 8915002313	PRIMER APELLIDO COOPERATIVA DE CAP.		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
ARRENDADOR O BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> NIT. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> NUP CARR 6 Y N 35		NUMERO 4.138.500.00		PRIMER APELLIDO CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES

DIRECCION DEL INMUEBLE  DIRECCION ARRENDADOR O REPRESENTANTE   
4.138.500.00

VALOR EN LETRAS \$

FORMA DE RECAUDO:  EFECTIVO \$  NOTA DEBITO \$  
TIPO DE CTA  AHORROS  CORRIENTE No. DE CTA.  
 CHEQUE PROPIO  CHEQUE LOCAL \$ No. CHEQUE BANCO

Juan Arred.  
FIRMA DEPOSITANTE

[Firma]  
FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Christian R  
FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

**PROCESADO**  
PAT 09  
13 ENE. 2023  
6918  
Banco Agrario de Colombia  
Of. Popayan - Cajiao  
Col. Of.  
YMBRE O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

VIVIENDA  LOCAL COMERCIAL  
 2 0 2 3 0 2 0 7 **BOYACÁ**

INDEMNIZACION  MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO

FECHA EMISION AÑO MES DIA 5915		MUNICIPIO <b>BOYACÁ</b>		NUMERO DE OPERACION <b>413550000</b>		NUMERO DE TITULO <b>2 0 2 3 0 2</b>	
CODIGO OFICINA		OFICINA RECEPTORA <b>BOYACÁ BUCURSAL</b>		CANON DE ARRENDAMIENTO <b>9001552204</b>		AÑO MES CAUSA <b>ARRENDAMIENTO FEBRERO 2023</b>	
ARRENDATARIO O INQUILINO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> TI 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP		PRIMER APELLIDO <b>8915002313</b>		SEGUNDO APELLIDO <b>CERVEZAS Y CERVEZAS</b>	
ARRENDADOR O BENEFICIARIO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> TI 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP		PRIMER APELLIDO <b>GRUPO 68 N 04</b>		SEGUNDO APELLIDO <b>COOPERATIVA DE CAPIC</b>	
DIRECCION DEL INMUEBLE <b>CON 00/100 M/CTE</b>		DIRECCION ARRENDADOR O REPRESENTANTE <b>4.138,500.00</b>		VALOR EN LETRAS <b>4.138,500.00</b>		FORMA DE RECAUDO: <input type="checkbox"/> EFECTIVO \$ <input type="checkbox"/> NOTA DEBITO \$	
TIPO DE CTA <input type="checkbox"/> AHORROS <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. DE CTA.		No. CHEQUE		BANCO		VALOR EN LETRAS	
FORMA DE RECAUDO: <input type="checkbox"/> EFECTIVO \$ <input type="checkbox"/> NOTA DEBITO \$		TIPO DE CTA <input type="checkbox"/> AHORROS <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. DE CTA.		No. CHEQUE		BANCO	
FORMA DE RECAUDO: <input type="checkbox"/> EFECTIVO \$ <input type="checkbox"/> NOTA DEBITO \$		TIPO DE CTA <input type="checkbox"/> AHORROS <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. DE CTA.		No. CHEQUE		BANCO	

*J. L. O. Arredondo*  
 FIRMA DEPOSITANTE

*[Firma]*  
 FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

*Cristian R.*  
 FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

**PROCESADO**

PT 09 07 FEB. 2023 6918

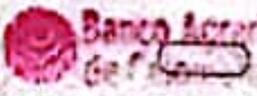
Banco Agrario de Colombia  
 Of. Popayan - Cauca

TIMBRE O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO



VIVIENDA



LOCAL COMERCIAL  
U OFICINA

**4.138.500,00**

INDEMNIZACION

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO.

FECHA EMISION AÑO: 2023 MES: 02 DIA: 02	MUNICIPIO: POPAYAN	NUMERO DE OPERACION: 2620147	NUMERO DE TITULO: [REDACTED]
--	--------------------	------------------------------	------------------------------

CODIGO OFICINA: 8918	OFICINA RECEPTORA: POPAYAN SUCURSAL	CANON DE ARRENDAMIENTO: X	AÑO: 2023	MES: 03	CAUSA: 303 ARRENDAMIENTO
----------------------	-------------------------------------	---------------------------	-----------	---------	--------------------------

ARRENDATARIO O INQUILINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NT. 5. <input type="checkbox"/> TL 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> MJP	NUMERO: 9001552204	SEGUNDO APELLIDO: CERUEZAS Y CERUEZAS
--------------------------	---	--------------------	---------------------------------------

ARRENDADOR O BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NT. 5. <input type="checkbox"/> TL 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> MJP	NUMERO: 8915002213	SEGUNDO APELLIDO: COOPERATIVA DE
---------------------------	---	--------------------	----------------------------------

DIRECCION DEL INMUEBLE: CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS  
CON 00/100 M/CTE

VALOR EN LETRAS: X 4.138,500.00

FORMA DE RECAUDO:  EFECTIVO  NOTA DEBITO

TIPO DE CTA:  AHORROS  CORRIENTE No. DE CTA.

CHEQUE PROPIO  CHEQUE LOCAL No. CHEQUE BANCO

Juan Ayredo

FIRMA DE POSITANTE

[Signature]

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Cristian R

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA



TIEMPO O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

VIVIENDA

LOCAL COMERCIAL  
 U OFICINA

INDEMNIZACION

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO.

FECHA EMISION: AÑO 02 MES 0 DIA 1 MUNICIPIO **POPAYAN** NUMERO DE OPERACION **264270467** NUMERO DE TITULO

CODIGO OFICINA **6918** OFICINA RECEPTORA **POPAYAN SUCURSAL** X CANON DE ARRENDAMIENTO AÑO 2 MES 4 CAUSA **ARRENDAMIENTO MES DE ABRIL**

ARRENDATARIO O INQUILINO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.  C.C. 3.  INT. 5.  T.L. X NUMERO **9001552204** PRIMER APELLIDO **CERVEZAS** SEGUNDO APELLIDO **Y CERVEZAS** NOMBRES **CERVEZAS Y CERVEZAS**

CARR **6-1N-35** DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 2.  C.E. 4.  PASAPORTE 8.  NUP NUMERO **8915002313** PRIMER APELLIDO **COOPERATIVA DE CAFIC** SEGUNDO APELLIDO **COOPERATIVA DE CAFIC** NOMBRES **COOPERATIVA DE CAFIC**

ARRENDADOR O BENEFICIARIO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.  C.C. 2.  INT. 3.  T.L. 4.  PASAPORTE 5.  NUP NUMERO **CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS** PRIMER APELLIDO **CARR** SEGUNDO APELLIDO **9-68-N-04** NOMBRES **4,138,500.00**

DIRECCION DEL INMUEBLE **X** **4,138,500.00** DIRECCION ARRENDADOR O REPRESENTANTE

VALOR EN LETRAS **S**

FORMA DE RECAUDO:  EFECTIVO \$  NOTA DEBITO \$

TIPO DE CTA  AHORROS  CORRIENTE No. DE CTA.  CHEQUE PROPIO  CHEQUE LOCAL \$ No. CHEQUE BANCO

*José Arango*  
FIRMA DEPOSITANTE

*Christian R*  
FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

*Quera*  
FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

**PROCESADO**  
PAT 09  
11 ABR. 2023  
6918  
Of. Popayan - Cauca  
Banco Agrario de Colombia

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO

cadena. 16-00-001. 3887



# CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

## DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700096977826	Fecha y Hora de Admisión 4/11/2023 10:46:24 AM
Ciudad de Origen POPAYAN\CAUC\COL	Ciudad de Destino POPAYAN\CAUC\COL
Dice Contener PAGO	
Observaciones 1 FOLIO	
Centro Servicio Origen 4828 - PTO/POPAYAN/CAUC/COL/CALLE 7 9 03	

## REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA	Identificación 9001552204
Dirección KR 6 # 1 NORTE - 43 BR BOLIVAR	Teléfono 3164808969

## DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA TESORERIA	Identificación 8915002313
Dirección AV PANAMERICANA 68 N - 04 ALTO CAUCA	Teléfono 3008249877

<b>PRUEBA DE ENTREGA</b>		Fecha y Hora de Admisión: 04/11/2023 10:46:24 AM Número de Envío: 700096977826 Módulo de Admisión: 4828
Número de Guía para Seguimiento: 700096977826		Valor Total: 9.000
<b>DESTINO</b> POPAYAN\CAUC\COL		
<b>DESTINATARIO</b> COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA TESORERIA	<b>REMITENTE</b> CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA	
<b>CONTRATO</b>		
No. de Envío: 1   Fecha de Entrega: 12/04/2023 17:28		
<b>RECIBIDO POR</b> No. Identificación: 3219622797 ARV		
Mensaje PAM - RICHARD HERNANDEZ SOLER		Soporte adicional de entrega 

## ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) ARY	
Identificación 3219622797	Fecha de Entrega 4/12/2023

## GENERADO POR:

Nombre Funcionario Jose Eduardo Gomez	
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 4/13/2023 8:56:52 AM
Guía Certificación 3000211711346	Código PIN de Certificación 7bba0a16-f428-4e3e-8a58-8e11243f1165

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e Inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envío> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

[www.interrapidísimo.com](http://www.interrapidísimo.com) - <https://www.interrapidísimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

VIVIENDA

LOCAL COMERCIAL  
U OFICINA

INDEMNIZACION

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO.

FECHA EMISION Año 2002 MES 03 DIA 09		MUNICIPIO POPAYAN	NUMERO DE OPERACION 265804886	NUMERO DE TITULO
CODIGOS CAUSA		OFICINA DE REGISTRO GUCURSAL X	CANON DE ARRENDAMIENTO	AÑO 2 MES 03 CAUSA ARRENDAMIENTO MES DE MAYO 2
ARRENDATARIO O INQUILINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. C.C. 2. ENT. 3. TL X 2. C.E. 4. PASAPORTE 5. NUP.	NUMERO 9001552204	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
ARRENDADOR O BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. C.C. 2. ENT. 3. TL X 2. C.E. 4. PASAPORTE 5. NUP.	NUMERO 8915002313	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DIRECCION DEL INMUEBLE X		4,138 DIRECCION ARRENDADOR O REPRESENTANTE		
VALOR EN LETRAS		4,138 MILONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS		
FORMA DE RECAUDO: <input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> NOTA DEBITO		S		
TIPO DE CTA: <input type="checkbox"/> AHORROS <input type="checkbox"/> CORRIENTE		No. DE CTA.		
<input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL		S No. CHEQUE BANCO		
FRIMA DEPOSITANTE <i>Jose Jairo</i>		FRIMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <i>Cristian R</i>		FRIMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <i>Reed</i>

NO NEGOCIABLE

**PROCESADO**  
 09 MAY 2023  
 Banco Agrario de Colombia  
 Of. Popayan - Cauca  
 Cod. Of. 6918  
 FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO



**DEPOSITO DE ARRENDAMIENTOS**

Decretos 1943 de 1958 - 427 de 1990 y 3817 de 1982 Ley 58/85 - Decreto 1816 de 1990

No. **3296302**

**40**

VIVIENDA

**4.138.500.00**  
 LOCAL COMERCIAL  
 U OFICINA

INDEMNIZACION

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO.

FECHA EMISION AÑO 02 MES 06 DIA 08		MUNICIPIO POPAYAN		NUMERO DE OPERACION 266518533		NUMERO DE TITULO	
CODIGO OFICINA 6928		OFICINA RECEPTORA POPAYAN SUCURSAL		CANON DE ARRENDAMIENTO Año 2 Mes 0		CAUSA ARREND JUNIO 2023	
ARRENDATARIO O INQUILINO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 2. <input type="checkbox"/> NIT. 3. <input type="checkbox"/> T.I. X		NUMERO 9001552204		PRIMER APELLIDO CERVEZAS	
CARR 1 N 25		2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP.		8915002313		SEGUNDO APELLIDO CERVEZAS	
ARRENDADOR O BENEFICIARIO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NUMERO		NOMBRES COOPERATIVA DE CAFIC	
CON		1. <input type="checkbox"/> C.C. 2. <input type="checkbox"/> NIT. 3. <input type="checkbox"/> T.I. 4. <input type="checkbox"/> C.E. 5. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP.		CARR 9 N 04		PRIMER APELLIDO CIENTRO	
DIRECCION DEL INMUEBLE		X		4,138		SEGUNDO APELLIDO MIL	
DIRECCION ARRENDADOR O REPRESENTANTE		X		4,138,500.00		NOMBRES QUINTOS PESOS	

VALOR EN LETRAS \$

FORMA DE RECAUDO:  EFECTIVO \$  NOTA DEBITO \$

TIPO DE CTA  AHORROS  CORRIENTE No. DE CTA. \_\_\_\_\_

CHEQUE PROPIO  CHEQUE LOCAL \$ \_\_\_\_\_ No. CHEQUE \_\_\_\_\_ BANCO

NO NEGOCIABLE

*[Firma]*  
 FIRMA DEPOSITANTE

*[Firma]*  
 FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

*[Firma]*  
 FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA



TIMBRE O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO

cadena. 11/07/2023 10:11

VIVIENDA  LOCAL COMERCIAL U OFICINA

**\$ 4,138,500 CON 00 CTS**

INDEMNIZACION

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO.

FECHA EMISION AÑO 0 2 MES 0 DIA		MUNICIPIO 1 2 POPAYAN	NUMERO DE OPERACION 268078293	NUMERO DE TITULO
CODIGO 6 2 2 6	OFICINA POPAYAN	SUCURSAL X	CANON DE ARRENDAMIENTO	AÑO 0 2 MES 0 CAUSA ARRENDOS JULIO 2023
ARRENDATARIO O INQUILINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 2. <input type="checkbox"/> NIT. 3. <input type="checkbox"/> T.I. X 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP.	NUMERO 9001552204	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
		8915002313		NOMBRES CERVEZAS Y CERVEZAS COOPERATIVA DE CAFIC
ARRENDADOR O BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 2. <input type="checkbox"/> NIT. 3. <input type="checkbox"/> T.I. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP.	NUMERO CARR 9 68 N 04	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
		CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS		NOMBRES
DIRECCION DEL INMUEBLE X		4,138,500.00	DIRECCION ARRENDADOR O REPRESENTANTE	
VALOR EN LETRAS	S			
FORMA DE RECAUDO: <input type="checkbox"/> EFECTIVO S <input type="checkbox"/> NOTA DEBITO S				
TIPO DE CTA <input type="checkbox"/> AHORROS <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. DE CTA.				
<input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL S No. CHEQUE BANCO <input type="checkbox"/>				
FIRMA DEPOSITANTE	FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		TIMBRE O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

NO NEGOCIABLE

**PROCESADO**  
 09 JUL 12 2023  
 Banco Agrario de Colombia  
 Of. Popayan - Cauca  
 6918

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO

VIVIENDA  LOCAL COMERCIAL U OFICINA

**\$ 4.138.500 CON 00 CTS**  INDEMNIZACION

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO.

FECHA EMISION AÑO 0 2 MES 0 BIA 0 9		MUNICIPIO POPAYAN		NUMERO DE OPERACION 269451293		NUMERO DE TITULO	
CODIGO DE CAUSA		OFICINA DE CAUSA POPAYAN		SUCURSAL X		CANON DE ARRENDAMIENTO	
AÑO 0 2 MES 0		CAUSA		ARRENDO AGOSTO 2023			
ARRENDATARIO O INQUILINO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. X 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP.		NUMERO 9001552204		PRIMER APELLIDO	
				8915002313		SEGUNDO APELLIDO	
						NOMBRES	
						CERVEZAS Y CERVEZAS	
						COOPERATIVA DE CAFIC	
ARRENDADOR O BENEFICIARIO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 2. <input type="checkbox"/> NIT. 3. <input type="checkbox"/> T.I. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 5. <input type="checkbox"/> NUP.		NUMERO CR 9 50N 00		PRIMER APELLIDO	
				4,138,500.00		SEGUNDO APELLIDO	
						NOMBRES	
						CINCO MILONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINTIENTOS PESOS	
DIRECCION DEL INMUEBLE		X		4,138		DIRECCION ARRENDADOR O REPRESENTANTE	
VALOR EN LETRAS							
FORMA DE RECAUDO:		<input type="checkbox"/> EFECTIVO \$		<input type="checkbox"/> NOTA DEBITO \$			
TIPO DE CTA		<input type="checkbox"/> AHORROS <input type="checkbox"/> CORRIENTE		No. DE CTA.			
<input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO		<input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL \$		No. CHEQUE		BANCO <input type="checkbox"/>	
FIRMA DEPOSITANTE		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		TIMBRE O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO	

NO NEGOCIABLE

Banco Agrario de Colombia  
 Of. Popayan - Cauca  
 Cod. Of. 6918  
 09 AGO 2023  
 PLT 10  
**PROCESADO**

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO



# CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

## DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700105414983	Fecha y Hora de Admisión 8/9/2023 10:31:06 AM
Ciudad de Origen POPAYAN/CAUC/ICOL	Ciudad de Destino POPAYAN/CAUC/ICOL
Dice Contener CORREO CERTIFICADO	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 4828 - PTO/POPAYAN/CAUC/COL/CALLE 7 9 03	

## REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA	Identificación 9001552204
Dirección KR 6 # 1 NORTE - 43 BR BOLIVAR	Teléfono 3164808969

## DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA TESORERIA	Identificación 8915002313
Dirección AV PANAMERICANA CRA 9 68 N - 04 ALTO CAUCA	Teléfono 3008249877

<b>PRUEBA DE ENTREGA</b> NÚMERO DE ENVÍO: 700105414983		Fecha y Hora de Admisión: 08/09/2023 Valor global del envío: \$ 9.000 Valor de seguro: \$ 0.000
<b>DESTINO</b> POPAYAN/CAUC/ICOL		
<b>DESTINATARIO</b> COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA TESORERIA Dirección: AV PANAMERICANA CRA 9 68 N - 04 ALTO CAUCA Código: 8915002313 Teléfono: 3008249877	<b>REMITENTE</b> CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA Dirección: KR 6 # 1 NORTE - 43 BR BOLIVAR Código: 9001552204 Teléfono: 3164808969	<b>Valor Total</b> 9.000
<b>CONTRATO</b> Este documento certifica la entrega del envío en el día y hora indicados en el presente certificado. El envío es responsabilidad del remitente y el destinatario. El envío es certificado por el servicio de correo certificado de INTER RAPIDISIMO S.A. y se entrega por medio de mensajería. El envío es certificado por el servicio de correo certificado de INTER RAPIDISIMO S.A. y se entrega por medio de mensajería. El envío es certificado por el servicio de correo certificado de INTER RAPIDISIMO S.A. y se entrega por medio de mensajería.		
<b>RECIBIDO POR</b> No identificación: 76334110 AMBAL HOYOS		
Soporte adicional de entrega 		

## ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) AMBAL HOYOS	
Identificación 76334110	Fecha de Entrega 8/10/2023

## GENERADO POR:

Nombre Funcionario William Palechor Narvaez	
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 8/11/2023 5:44:39 AM
Gula Certificación 3000212403654	Código PIN de Certificación 2a110102-7e66-44d7-b2fe-723c65950741

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

[www.interrapidisimo.com](http://www.interrapidisimo.com) - <https://www.interrapidisimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

**VIVIENDA**

**\$ 4,138,500 CON 00 CTS**

**LOCAL COMERCIAL U OFICINA**

**INDEMNIZACION**

MARKER CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO.

FECHA EMISION AÑO 02 MES 0 DIA 06		MUNICIPIO POPAYAN	NUMERO DE OPERACION 269790013	NUMERO DE TITULO
COODIGO OPERA	OFICINA	SUCURSAL POPAYAN X	CANON DE ARRENDAMIENTO	AÑO 2 MES 0 CAUSA ARRENDAMIENTO MES DE SEPTI
ARRENDATARIO O INQUILINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. OCC 2. NIT 3. TI X 2. C.E. 4. PASAPORTE 5. NUP	NUMERO 9001552204	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO CERVEZAS Y CERVEZAS
ARRENDADOR O BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. OCC 2. NIT 3. TI X 2. C.E. 4. PASAPORTE 5. NUP	NUMERO 8915002313	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO COOPERATIVA DE CAFIC
DIRECCION DEL INMUEBLE X		4,138 DIAGONAL ARRENDADOR O REPRESENTANTE		

VALOR EN LETRAS \$

FORMA DE RECAUDO:  EFECTIVO \$ \_\_\_\_\_  NOTA DEBITO \$ \_\_\_\_\_

TIPO DE CTA  AHORROS  CORRIENTE NO. DE CTA \_\_\_\_\_

CHEQUE PROPIO  CHEQUE LOCAL \$ \_\_\_\_\_ No. CHEQUE \_\_\_\_\_ BANCO

*Fernando*  
 FIRMA DEPOSITANTE

*Cristian A*  
 FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

*NEER*  
 FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

**PROCESADO**

09 RAT

06 SEP. 2023

6918

Col. Of.

Banco Agrario de Colombia  
 Of. Popayan - Cauca

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO

VIVIENDA

LOCAL COMERCIAL  
U OFICINA

INDEMNIZACION

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO.

FECHA EMISION AÑO 2 MES 1 DIA 1		MUNICIPIO 0 POPAYAN		NUMERO DE OPERACION 273190010		NUMERO DE TITULO	
CODIGO OFICINA 0918		OFICINA POPAYAN SUCURSAL X		CANON DE ARRENDAMIENTO		AÑO 2 MES 1 CAUSA ARRENDO MES DE OCTUB	
ARRENDATARIO O INQUILINO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NT. 5. <input type="checkbox"/> TL X 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
		NUMERO 9001552204		CARR 3-58 N 04		NOMBRES CERVEZAS Y CERVEZAS	
		8915002313				COOPERATIVA DE CAFIC	
ARRENDADOR O BENEFICIARIO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NT. 5. <input type="checkbox"/> TL X 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
CARR 3-58 N 04		NUMERO CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS		CARR 3-58 N 04		NOMBRES	
CON 0918		4,138,500.00					
DIRECCION DEL INMUEBLE X 4,138,500				DIRECCION ARRENDADOR O REPRESENTANTE			
VALOR EN LETRAS				\$			
FORMA DE RECAUDO: <input type="checkbox"/> EFECTIVO \$ _____ <input type="checkbox"/> NOTA DEBITO \$ _____							
TIPO DE CTA <input type="checkbox"/> AHORROS <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. DE CTA. _____							
<input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL \$ _____ No. CHEQUE _____ BANCO <input type="checkbox"/>							
Firma depositante <i>Juan Humberto</i>		Firma y sello autorizado Banco Agrario de Colombia <i>Cristian R</i>		Firma y sello autorizado Banco Agrario de Colombia <i>HTER</i>			

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO

cadena



Decretos 1943 de 1958 - 427 de 1996 y 3017 de 1992 Ley 55/95 - Decreto 1818 de 1990

VIVIENDA

LOCAL COMERCIAL  
 OFICINA

INDEMNIZACION

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO.

FECHA EMISION AÑO 0 2 MES 1 DIA 1		MUNICIPIO POPAYAN		NUMERO DE OPERACION 275265959		NUMERO DE TITULO	
CODIGO OFICINA 8918		OFICINA RECEPTORA POPAYAN SUCURSAL X		CANON DE ARRENDAMIENTO 9001552204		AÑO 0 2 MES 1 CAUSA ARRENDOS MES DE NOVIEMBRE CERVEZAS Y CERVEZAS	
ARRENDATARIO O INQUILINO CRR 6		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 2. <input type="checkbox"/> N.T. 3. <input type="checkbox"/> T.I. X 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 5. <input type="checkbox"/> NUP.		NUMERO 8915002313		PRIMER APELLIDO CARR 9 68 N 04	
ARRENDADOR O BENEFICIARIO CON		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 2. <input type="checkbox"/> N.T. 3. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 5. <input type="checkbox"/> NUP.		NUMERO CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS		PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRES COOPERATIVA DE CAFIC	
DIRECCION DEL INMUEBLE X		DIRECCION ARRENDADOR O REPRESENTANTE 4,138,500.00		VALOR EN LETRAS S		FORMA DE RECAUDO: <input type="checkbox"/> EFECTIVO S <input type="checkbox"/> NOTA DEBITO S	
TIPO DE CTA <input type="checkbox"/> AHORROS <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. DE CTA.		No. CHEQUE		BANCO		TIPO DE CHEQUE <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL S	
FIRMA DEPOSITANTE <i>Jee See</i>		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <i>Coistian R</i>		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <i>[Signature]</i>		TIMBRE O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO PROCESADO PLI 09 15 NOV. 2023 6918 Banco Agrario de Colombia Of. Popayan - Cauca	

NO NEGOCIABLE

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO

cadena . WAP/TEL 800



VIVIENDA LOCAL COMERCIAL CON O SIN INDEMNIZACION U OFICINA

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO.

FECHA EMISION AÑO 0 2 MES 1 DIA		MUNICIPIO 0 7 POPAYAN	NUMERO DE OPERACION 276723831		NUMERO DE TITULO
CODIGO 6916A	OFICINA POPAYAN SUCURSAL X		CANON DE ARRENDAMIENTO	AÑO 0 2 MES 1 DIA	CAUSA ARRENDAMIENTO DICIEMBRE 2
ARRENDATARIO O INQUILINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I. X	NUMERO 9001552204	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CERVEZAS Y CERVEZAS
CRR 6	2. <input type="radio"/> C.C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUP	8915002313	COOPERATIVA DE CAFIC		
ARRENDADOR O BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I. X	NUMERO CRA 9 68 N 04	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CON 2. <input type="radio"/> C.C. 1. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUP		4,138,500.00	CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS		
DIRECCION DEL INMUEBLE X		4,138	DIRECCION DEL ARRENDADOR O REPRESENTANTE		
VALOR EN LETRAS					
FORMA DE RECAUDO: <input type="radio"/> EFECTIVO <input type="radio"/> NOTA DEBITO \$					
TIPO DE CTA <input type="radio"/> AHORROS <input type="radio"/> CORRIENTE No. DE CTA.					
<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL \$ No. CHEQUE BANCO					
FIRMA DEPOSITANTE		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	

NO NEGOCIABLE

PROCESADO 09 07 DIC. 2013 Banco Agrario de Colombia Of. Popayan - Cauca 6918

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO



# CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

## DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 750007051502	Fecha y Hora de Admisión 7/12/2023 9:20:49 AM
Ciudad de Origen POPAYAN\CAUC\COL	Ciudad de Destino POPAYAN\CAUC\COL
Dice Contener ARRENDAMIENTO JULIO	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 4284 - PTO/POPAYAN/CAUC/COL/CALLE 17 CL 5 A ESQUINA	

## REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) CERVEZAS Y CERVEZAS .	Identificación 900155220
Dirección CRA 5 1N 4F	Teléfono 3104800960

## DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) COOPERATIVA DE CAFICULTORES .	Identificación 891500231
Dirección KR 9 # 68 NORTE - 04	Teléfono 3164808969

## ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) LUIA MUNOZ	
Identificación 1002968981	Fecha de Entrega 7/13/2023

## GENERADO POR:

Nombre Funcionario Jair munoz bolanos	
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 7/14/2023 6:27:08 AM
Guía Certificación 3000212216250	Código PIN de Certificación 59cc072b-cd60-4319-b66e-8a7e59f2b8d5

**PRUEBA DE ENTREGA**  
Fecha y hora de generación: 07/12/2023  
Número de envío: 750007051502  
Valor Total: \$ 9.000

**DESTINO**  
POPAYAN\CAUC\COL

**DESTINATARIO**  
COOPERATIVA DE CAFICULTORES .  
Cervezas y Cervezas .

**REMITENTE**  
CERVEZAS Y CERVEZAS .

**CONTRATO**  
RENTAJERÍA EMPRESA: Julio 1989-09 y Julio 2023-11. Envío hasta 05 años de Rentajera y/o Destinatario o quien ellos en su nombre con el uso del servicio. COPEL los servicios de contratos suscritos en sus instalaciones como a punto de venta. COPEL para el envío de contratos (sin embargo, para el envío de contratos a otras personas con los 05 años de contrato suscritos en el que se encuentre en la base de datos de COPEL, suscripciones por medio de Rentajera y/o Destinatario de este y el momento de sus datos personales (Ley 1382) según define suscripción en la página web. AUTORIZADO para la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. AUTORIZADO a INTER RAPIDISIMO para contactar vía telefónica en centros de llamada en cumplimiento del artículo 1384, por no recibir el pago del servicio ALICERDO, pago como empresa y contra suscripción.

**RECEBIDO POR:**  
LUIA MUNOZ

Soporte adicional de entrega

1002968981

Mensajero  
PAMI RICHARD HERNANDEZ RPL ID 4026

Observaciones:

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.  
La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones  
[www.interrapidísimo.com](https://www.interrapidísimo.com) - <https://www.interrapidísimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03  
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

VIVIENDA

LOCAL COMERCIAL  
U OFICINA

INDEMNIZACION

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO.

**\$ 4.138.500.000 CTS**

FECHA EMISION AÑO 02 MES 0 DIA		MUNICIPIO 15 POPAYAN	NUMERO DE OPERACION 279765058	NUMERO DE TITULO
CODIGO 6328	OFICINA POPAYAN	SUCURSAL X	CANON DE ARRENDAMIENTO AÑO 02 MES 0 DIA	CAUSA ARRENDAMIENTO ENERO 2024
ARRENDATARIO O INQUILINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NET. 5. <input type="checkbox"/> T.I. X 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP.	NUMERO 9001552204	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
		8915002313		CERVEZAS Y CERVEZAS
ARRENDADOR O BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NET. 5. <input type="checkbox"/> T.I. X 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP.	NUMERO CR 9 981104	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
		4,138,500.00		COOPERATIVA DE CAFIC
DIRECCION DEL INMUEBLE X		4,138,500.00 ARRENDADOR O REPRESENTANTE		
VALOR EN LETRAS				
FORMA DE RECAUDO: <input type="checkbox"/> EFECTIVO \$ <input type="checkbox"/> NOTA DEBITO \$				
TIPO DE CTA <input type="checkbox"/> AHORROS <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. DE CTA.				
<input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL \$ No. CHEQUE BANCO				
FIRMA DEPOSITANTE <i>JUAN AVEGA</i>		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <i>Cristian R</i>		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA <i>Duen</i>

**NO NEGOCIABLE**

Banco Agrario de Colombia  
Of. Popayan - Cauca  
Cod. Of. 6918  
PLT 10 15 ENE 2024  
**PROCESADO**

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO



# CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

## DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700117505569	Fecha y Hora de Admisión 1/15/2024 9:33:45 AM
Ciudad de Origen POPAYAN/CAUC/COL	Ciudad de Destino POPAYAN/CAUC/COL
Dice Contener NOTIFICACION	
Observaciones CORREO CERTIFICADO FOLIOS 1	
Centro Servicio Origen 4828 - PTO/POPAYAN/CAUC/COL/CALLE 7 9 03	

## REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA	Identificación 9001552204
Dirección KR 6 # 1 NORTE - 43 BR BOLIVAR	Teléfono 3164808969

## DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) COORATIVA DE CAFICULTORES	Identificación 100000
Dirección KR 9 # 68 NORTE - 04 TESOREFIA?	Teléfono 3000000000

**PRUEBA DE ENTREGA** Fecha y hora de admisión: 01/15/2024 09:33:45 AM  
Número de envío: 700117505569  
Valor Total: 9.900

**DESTINATARIO**  
COORATIVA DE CAFICULTORES  
CALLE 7903

**REMITENTE**  
CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA  
CALLE 601 NORTE - 43 BR BOLIVAR

**CONGRUO**  
No identificación: 1111192455  
ASIR LONDOO

**RECIBIDO POR**  
Mensajero: RICHARD HERNANDEZ

**Soporte adicional de entrega**  
FOLIOS 1

## ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) ASIR LONDOO	
Identificación 1111192455	Fecha de Entrega 1/16/2024

## GENERADO POR:

Nombre Funcionario Angie Toro Hernandez	
Cargo GERENTE LOGISTICO	Fecha de Certificación 1/18/2024 7:12:08 AM
Gula Certificación 3000213565233	Código PIN de Certificación 2168e1e7-60f9-4dad-8b78-4ba4c01bbbb5

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR. La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, pueda ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

VIVIENDA

LOCAL COMERCIAL  
U OFICINA

INDEMNIZACION

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA EL ARRENDATARIO

FECHA EMISION AÑO 02 MES 06 DIA 06		MUNICIPIO POPAYAN	NUMERO DE OPERACION 280311187	TITULO DE TITULO	
CODIGO OFICINA 6918	OFICINA RECEPTORA POPAYAN SUCURSAL	CANON DE ARRENDAMIENTO 9001552204		AÑO 02 MES 02 CAUSA ARRENDO FEBRERO 24	
ARRENDATARIO O INQUILINO CR 6 IN 35	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> MIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. X 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP.	NUMERO 8915002313	PRIMER APELLIDO CR 9 68N 04	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES COOPERATIVA DE CAFIC
ARRENDADOR O BENEFICIARIO CON	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> MIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. X 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP.	NUMERO 4,138,500.00	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS
DIRECCION DEL INMUEBLE X		DIRECCION ARRENDADOR O REPRESENTANTE 4,138,500.00			
VALOR EN LETRAS			\$		
FORMA DE RECAUDO: <input type="checkbox"/> EFECTIVO \$ <input type="checkbox"/> NOTA DEBITO \$					
TIPO DE CTA <input type="checkbox"/> AHORROS <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. DE CTA. _____					
<input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL \$ _____ No. CHEQUE _____ BANCO <input type="checkbox"/>					
FIRMA DEPOSITANTE 		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA 		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA 	

NO NEGOCIABLE

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO

07/08/23 535976 00005202

0004114



# CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

## DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700119260608	Fecha y Hora de Admisión 2/6/2024 4:04:23 PM
Ciudad de Origen POPAYANCAUCICOL	Ciudad de Destino POPAYANCAUCICOL
Dice Contener SIN VERIFICAR	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 4828 - PTO/POPAYAN/CAUC/COL/CALLE 7 9 03	

## REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA	Identificación 9001552204
Dirección KR 6 # 1 NORTE - 43 BR BOLIVAR	Teléfono 3164808969

## DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA TESORERIA	Identificación 8915002313
Dirección AV PANAMERICANA CRA 9 68 N - 04 ALTO CAUCA	Teléfono 3174694680

**PRUEBA DE ENTREGA** Fecha y hora de Admisión: 03/06/2024  
Número de Envío: 700119260608  
Ciudad de Origen: POPAYANCAUCICOL  
Ciudad de Destino: POPAYANCAUCICOL

**COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA TESORERIA**  
Dirección: Av. Panamericana Cra 9 68 N - 04 Alto Cauca  
Teléfono: 3174694680

**CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA**  
Dirección: KR 6 # 1 Norte - 43 Br Bolívar  
Teléfono: 3164808969

**CONTRATO**  
Número de Contrato: 1061768956  
Fecha de Emisión: 07/02/2024 16:19

**RECIBIDO POR:**  
Nombre Funcionario: Víctor  
Cargo: Gerente Logístico

**Observaciones:**

## ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) VICTOR	Identificación 1061768956
Fecha de Entrega 2/7/2024	

## GENERADO POR:

Nombre Funcionario Angle Toro Hernandez	Fecha de Certificación 2/8/2024 7:26:47 AM
Cargo GERENTE LOGISTICO	Código PIN de Certificación 88f3db3f-972b-4335-80de-9a5f6c340e56
Guía Certificación 3000213753810	

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones.

[www.interrapidisimo.com](https://www.interrapidisimo.com) - <https://www.interrapidisimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03  
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

GLI-LIN-R-20



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

**DATOS DEL ENVÍO**

Número de Envío 700121584636	Fecha y Hora de Admisión 3/6/2024 10:16:04 AM
Ciudad de Origen POPAYAN/CAUC/COL	Ciudad de Destino POPAYAN/CAUC/COL
Dice Contener DOCUMENTO	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 4828 - PTO POPAYAN/CAUC/COL/CALLE 7 9 03	

**REMITENTE**

Nombres y Apellidos(Razón Social) CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA	Identificación 9001552204
Dirección KR 6 # 1 NORTE - 43 BR BOLIVAR	Teléfono 3164808969

**DESTINATARIO**

Nombre y Apellidos (Razón Social) COOPERATIVA DE CAFICULTORES DL CAUCA ALEX ASTUDILL	Identificación 8915002313
Dirección AV PANAMERICANA CRA 9 68 N - 04 ALTO CAUCA	Teléfono 3174694680

**PRUEBA DE ENTREGA**

Fecha y hora de emisión: 03/06/2024  
Código de envío: 700121584636  
Número de Envío: 700121584636

**DESTINO**  
POPAYAN/CAUC/COL

**REMITENTE**  
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DL CAUCA ALEX ASTUDILL

**DESTINATARIO**  
CERVEZAS Y CERVEZAS LTDA

**CONTRATO**  
El Remitente declara que el contenido del presente documento es correcto y que el destinatario ha aceptado el contenido del mismo.

**RECIDIDO POR**  
No Identificación: 1061776312  
YEMSI CAMPO

**Observaciones:**

*Alcance*

Mensajero  
PAMI RICHARD HERNANDEZ RPL ID 4026

**ENTREGADO A:**

Nombre y Apellidos (Razón Social) YEMSI CAMPO	
Identificación 1061776312	Fecha de Entrega 3/7/2024

**GENERADO POR:**

Nombre Funcionario Angie Toro Hernandez	
Cargo GERENTE LOGISTICO	Fecha de Certificación 3/8/2024 6:36:36 AM
Guia Certificación 3000214029562	Código PIN de Certificación d880659c-2ddb-4290-9bb0-edb867e927b4

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR. La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e Inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

[www.interrapidísimo.com](http://www.interrapidísimo.com) - <https://www.interrapidísimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03  
PRX: 560 5000 Cel: 323 2554455